

CULTURA PARA LA ESPERANZA

INVIERNO 2005 – Depósito Legal S.1135-1998 – Imprime “KADMOS” - NÚMERO 58

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE: «ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA»

C/ SIERRA DE ONCALA, 7-BAJO DCHA. 28018 MADRID. TEL: 91-4781220. E-mail: acc@eurosur.org



SUMARIO

EDITORIAL

- Fe del carbonero y política 1

OPINIÓN

- Votar de oídas 4
- Los derechos de la mujer en la Constitución Europea 9
- Los derechos sociales y la Constitución Europea 15
- Ante el Referéndum de la Constitución Europea 18
- Orar desde lo cotidiano 20
- Las elecciones norteamericanas 28
- Relaciones Iglesia-Estado con la sociedad al fondo 32

ACTUALIDAD

- Los indígenas estamos indignados. Lucio Gutiérrez nos ha traicionado 37
- Empresas recuperadas en Argentina 41

TESTIMONIO

- Un sueño para África 45

Ensayo sobre la lucidez

José Saramago

Madrid: Alfaguara, 2004

En su última novela, “Ensayo sobre la lucidez”, Saramago nos invita a reflexionar sobre el papel del voto libre y responsable en nuestra democracia con la siguiente hipótesis: ¿Qué ocurriría si el 83% de una población votara en blanco?.

La novela comienza en una atmósfera que si bien se nos podría figurar una caricatura de nuestro sistema electoral, esconde muchos rasgos de lo que la realidad supone: el colegio electoral se convierte en el gran centro de la democracia, los ciudadanos van a realizar el acto más importante de su acción política, los partidos políticos se sienten adalides de la libertad y están preocupados porque los electores ejerzan su máximo derecho democrático (Y casi único?).

Así pues, todo va bien si transcurre de acuerdo a la normalidad, si se puede controlar y prever los resultados, pero ¿Qué ocurre si los ciudadanos, ejerciendo su voto libre y responsable, dicen masivamente NO a este gobierno, NO a esta forma de ejercer la política?

Aquí comienza esta parábola sobre un sistema político que no cree en la “mayoría de edad de los ciudadanos” y que –a modo de escaparate de libertad y tolerancia– se dota de medios para amortiguar cierto grado de disconformidad y, a su vez para que esta sea perfectamente asumible por el mismo Sistema. Pero el autor precipita los acontecimientos cuando pone en manos de una gran mayoría la capacidad de desbordarlo (al Sis-

tema), planteando al gobierno y a los políticos su total desacuerdo con todo lo que representan y con lo que les ofrecen. Estos que, a su vez, no son capaces de creer en la capacidad de los ciudadanos para crear esta desbordante situación y, mucho menos, de aceptar su propia responsabilidad en la misma- en ningún momento realizan una autocrítica ni se sienten cuestionados por los ciudadanos-, buscan, más allá del simple ejercicio del voto, la gran conspiración, los intereses oscuros – y, por supuesto, antidemocráticos- que están detrás de todo.

Tal vez, esta novela no nos muestre el camino de la gran revolución que debe sufrir nuestro sistema político para ser realmente democrático, pero sí, como el mismo autor dijo, es “una muestra de indignación” pues, “podemos cambiar un gobierno y poner otro, pero no podemos cambiar el poder”, ya que, “vivimos en una burbuja democrática, en un sistema al que calificamos como el menos malo, pero que nos basta con que funcione”.

Desde aquí y, con esta excelente alegoría de Saramago como telón de fondo, os invitamos, una vez más a reflexionar sobre la autenticidad de nuestro sistema democrático, sobre el lugar que ocupa la política en nuestras vidas..., en definitiva, sobre la necesidad de ser protagonistas en la construcción de una sociedad en la que todos seamos parte activa y en la que el principal objetivo sea la dignidad de todo ser humano y la búsqueda del bien común.

Fe del carbonero y política

(A propósito del referéndum sobre la Constitución europea)

Con razón se criticó a las iglesias la falta de conocimientos por parte de sus fieles de los contenidos de su fe y, sobre todo, la incapacidad de dar razón de los mismos; es decir, de saber dar una explicación razonada y razonable de aquello en lo que se cree. La frase: "doctores tiene la Santa Madre Iglesia..." eximía al común de los creyentes de interiorizar y asimilar por sí mismo los motivos de sus propias creencias. Bastaba fiarse de lo que dijeran los doctores, los entendidos.

Para bien de todos, también de las religiones y las Iglesias, esta actitud irracional y acrítica ya no es de recibo en ninguna parcela de la cultura y, en general, de la actividad humana. Para todo hay que dar razones y hay que interiorizarlas. De otra manera, las actuaciones y resoluciones que se tomen no serán humanas, sino, más bien, inhumanas por falta de conocimiento y voluntariedad, sin las cuales no es posible la libertad, genuino atributo de la persona humana.

Pues bien. **He aquí el hecho. Según las encuestas de opinión más recientes, el 80% de los ciudadanos españoles o no conocen nada o apenas conocen el contenido (no digamos ya el articulado) de la llamada "Constitución Europea" que están llamados a refrendar o a rechazar, mediante referéndum, el próximo día 20 de febrero.**

Un tratado internacional, pues, que recorta la

soberanía nacional al achicar el ámbito de decisión del Gobierno del País y dar prioridad a las leyes comunitarias sobre las nacionales, que es de difícil salida una vez aprobado, que consagra un sistema económico neoliberal que prima y fomenta la acumulación de bienes y la primacía de las finanzas en un clima de consumismo desmesurado que pone en riesgo el entorno natural en que es posible la vida, que rebaja a meras declaraciones sin concreción los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, que, sin embargo, nos liga judicial, policial y militarmente a otras naciones; un tratado de estas características se pretende que en poco más de un mes los ciudadanos lo conozcan, lo estudien y lo aprueben o rechacen con sentido de responsabilidad.

Francamente esto no es de recibo. Aun con la mejor voluntad del mundo, no hay tiempo para tanto. ¿Por qué, durante la elaboración de tal Constitución, no se establecieron a lo largo y ancho de nuestra geografía política (partidos, asociaciones, movimientos sociales, etc.) abundantes foros de debate sobre su contenido y su orientación?

Lo que se nos pide a los ciudadanos es que hagamos un acto de fe política, fiados de los políticos y expertos profesionales que en este caso son "los doctores de la ley". Nos piden que pongamos nuestra salvación en sus manos.



Una vez más nos tratan como menores de edad.

Porque una cosa es la publicidad que en este breve periodo de un mes se va a llevar a cabo en torno a la Constitución Europea y otra muy distinta el estudio sereno, contrastado y confrontado de las implicaciones en todos los sentidos que para nuestras vidas va a tener este tratado; no siendo la menor, la lejanía con que se van a tratar nuestros asuntos. Pregunten si no, a este respecto, a los ganaderos y agricultores de nuestro país, siempre a vueltas con las directrices que emanan de Bruselas, por poner un ejemplo.

Hay, por tanto, que discutir a los políticos su paternalismo (calificando su actitud del modo más benigno posible) para con el pueblo y hay que discutir con los políticos sobre todas las decisiones que toman en nuestro nombre. A los políticos nunca se los puede dejar solos, pues gobernarán en contra nuestra. Es necesario hacerse responsable de nuestros políticos, y para eso no vale el elegirlos y luego dejarles a su aire. Debe marcárseles de cerca. De otro modo sucede algo que resulta paradójico. Por una parte, nos

desentendemos de los políticos y les damos carta blanca para hacer y deshacer y, por otra, ponemos el grito en el cielo cuando descubrimos que no es nuestro interés el que buscan sino el suyo propio.

En este sentido resulta paradigmático el apóstrofe con que D^a. Pilar Manjón, Presidenta de la Asociación Víctimas del 11-M, se dirigió a los Diputados Miembros de la Comisión Parlamentaria sobre el 11-M: *"En esta comisión se ha discutido sobre quién habló, de qué y cuándo se informó. Han hablado de circunstancias, de manejos y manipulaciones, de desinformaciones, de confidentes y de desconfianzas. Han hablado de circunloquios y periferias. Han hablado, señorías, de ustedes. Esencialmente de ustedes. Ha sido la comisión de ustedes y para ustedes. Nosotros, nuestros familiares, no han estado en esta casa que, se supone, es la de todos"*.

Según la visión que reflejan estas palabras, los políticos son una especie de autistas que sólo se ven a sí mismos, capaces de utilizar trapaceramente a su favor las tragedias más graves y los sentimientos más acendra-



dos. No están en la lucha por servir al pueblo sino por conservar y aumentar su poder. No extraña que, en esa lógica, D^a Pilar Manjón pidiera una comisión *independiente de los políticos* que esclareciera los hechos relacionados con la masacre de Atocha. ¿Para qué los queremos, entonces? podríamos preguntarnos.

Pongamos otro ejemplo, ahora de fuera de nuestro país, de actuación del pueblo para acabar con determinadas corrupciones de los políticos: *El 26 de diciembre de 2004 Víktor Yúshenko gana las elecciones en Ucrania en una segunda vuelta, pues tuvieron que repetirse por fraudulentas las celebradas el 21 de noviembre en las que se autoproclamó vencedor Víktor Yanukovich. Entre unas y otras, miles de ucranianos permanecieron en vigilia permanente en la plaza de Kiev; mientras se descubría que Yúshenko, cual si en la Edad Media nos encontráramos, había sido envenenado, aun cuando logró superarlo no sin grave deterioro de su estado físico.*

Aquí, el pueblo, sin violencia pero con adulta tozudez, fue capaz de hacer entrar en razón a los políticos marrulleros.

Con todo esto queremos evidenciar que en ninguna circunstancia es ya beneficioso ni social ni políticamente el divorcio existente entre políticos (gobiernen o no) y pueblo y que a estas alturas de la civilización ya resulta imposible mantener en política al pueblo en la fe del carbonero. El pueblo, tampoco a salvo de motivaciones egoístas, puede desentenderse y dejar hacer a los profesionales de la política, e, incluso, puede aparentar fiarse de ellos mientras las dificultades con que tropieza son superables; pero reaccionará, sin duda, con energía cuando no con violencia cuando perciba con claridad que ha sido utilizado o engañado.

Para bien de la paz y la justicia urge que hagamos entrar a los políticos por caminos de honradez y de verdad. Ellos tienen tendencia a la mentira como nos alarman las noticias que diariamente nos llegan, de las

que, para ir terminando, les ofrecemos dos. Una de carácter mundial y otra del ámbito de nuestra nación:

Tras el terremoto de Bam (Irán) los países comprometieron 1.000 millones de dólares, de los que sólo se hicieron efectivos 17.

*El G-7 ha acordado conceder a las naciones asiáticas afectadas por el tsunami del Índico la **suspensión del pago de los intereses** de su deuda exterior. La deuda exterior de Indonesia, uno de los países más afectados, equivale al 80% de su Producto Nacional Bruto.*

El 30 de diciembre de 2004 el Parlamento Vasco aprueba el llamado "Plan Ibarreche" gracias a 3 votos de Herri Batasuna, a pesar de que el Lehendakari había afirmado solemnemente que no aceptaría que su plan se aprobase con tales votos.

Nada de lo que llevamos dicho queremos que induzca al desánimo y al pesimismo sino a la responsabilidad. En los asuntos públicos todos tenemos obligación de participar e intervenir.

Hay muchos modos y maneras. Tal vez la más importante sea crear un amplio tejido asociativo que no deje desamparada a la persona frente a los partidos políticos y los gobiernos y que ejerza con conocimiento de causa la crítica debida a las actuaciones políticas y, al tiempo, ofrezca vías de solución a los problemas que sectorial o globalmente nos afecten. Todo menos dejarlo todo en manos de los políticos.

En cuanto a la consulta sobre la Constitución Europea, hemos dejado entrever con claridad nuestra postura. De todas maneras, es un hecho que está aumentando en nuestro país la preocupación por los temas políticos y, en particular, por el europeo. Un buen ejercicio que proponemos a todos es que buceen en internet y en la prensa alternativa, donde encontrarán, para hacerse con una visión equilibrada, posiciones muy bien razonadas y contrarias en muchos aspectos a los planteamientos oficiales.

Votar de oídas

Nos esperan unas semanas más bien durillas con eso de la Constitución Europea y el famoso referéndum que en España va a tener lugar el próximo 20 de febrero. De repente la gente va a empezar a escuchar referencias a la Convención, a la Comisión, al Consejo, al Parlamento Europeo, órganos consultivos, comisiones varias, Tribunales de Justicia europeos, el Banco Central, etc, etc y todo esto además en relación con nuestras constituciones y legislaciones nacionales.

Ya hay quien ha fijado su actitud ante ese referéndum nada más imprimir las 474 páginas de las que consta, 202 son el documento en sí y las otras 245 son los protocolos y anexos: "No voy a votar. Esto es algo así como hacer un referéndum sobre el Código Penal ¿quién se lo leería?. Nadie... Si yo tuviera que pedir un préstamo y me dieran 202 páginas de condiciones no lo firmaría, por eso tampoco voy a firmar este contrato". No es de extrañar que se adopten estas posturas porque en realidad lo que se nos pide en este referéndum es que hagamos un nuevo acto de fe. La cuestión es que mucha, mucha fe no nos va quedando, y menos aún para invertirla en línea con los intereses de los partidos y sindicatos mayoritarios, organismos oficiales y mundillos varios.

Si habitualmente el peso mediático en unas elecciones es enorme, en el próximo referéndum va a ser colosal. El porqué de esta afirmación creo que no es difícil de sostener, basta con tener en cuenta un par de pequeños detalles: el primero es que la mayoría de la gente va a votar el día 20 lo va a hacer de oídas y, el segundo, es que nuestro presidente de gobierno ya ha firmado la nueva Constitución en Roma. Además, parece ser que hay una cierta celeridad por presentarnos como baluartes de la nueva Constitución. Me refiero a que vamos a ser

los primeros en hacer el referéndum en Europa y a que el señor Zapatero puso su firma sobre la nueva Constitución sin saber si era incompatible, al menos en 3 artículos, con la nuestra (para tranquilidad de algunos al final si eran compatibles), vamos que primero se da y luego se pregunta.

Sobre lo de la campaña de bombardeo mediático pseudoinformativo repitiendo los enunciados de los grandes principios y valores hasta la saciedad volveremos con algunas propuestas de eslóganes alternativos. Pero antes, conviene hacer algunas consideraciones de carácter general que nos lleven más allá de lo que es una mera discusión de artículos puntuales.

La Constitución o mejor dicho el Tratado por el que se instituye una Constitución Europea tiene sobretodo una profunda raigambre económica que es el esqueleto práctico sobre el que construye todo el texto. Con esto quiero decir que este Tratado afirma las políticas neoliberales y las eleva a categorías insospechadas al darles valor constitucional. Basta leer los artículos de la Tercera parte en los que se instituye el Mercado interior, en ellos se defiende: la libre competencia, la libre circulación de capitales, la liberalización de la inversión directa en terceros países, la libertad de establecimiento de empresas, la prohibición de las ayudas estatales, etc.

El que esto sea así y se refleje en el Tratado es algo que no puede extrañarnos, pero al mismo tiempo es algo que no es de recibo. Intentaré explicar las dos afirmaciones.

No es de extrañar porque la historia de la Unión Europea está edificada por sucesivos acuerdos económicos: en 1951 se firma el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero; en 1957 se firman los Tratados de Roma por los que se establecían la Comunidad Económica Euro-

pea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica; en 1959 se crea la EFTA (Asociación para el Libre Comercio en Europa); en 1967 se fusionan las instituciones de las 3 comunidades: Comunidad Económica del Carbón y del Acero, CEE y EFTA... Hasta 1987 no se habla de Unión Europea tras la firma del Acta Única. Por tanto, es fácil deducir que la dimensión política y social es más reciente y más débil ya que hay unas estructuras de poder establecidas que marcan el paso de lo político y lo social.

Esas estructuras son fundamentalmente económicas y saben que en la era de la globalización el que quiere contar como potencia a nivel mundial necesita tener un mercado interior de grandes dimensiones, una política exterior común, una política común de defensa y seguridad, una moneda fuerte y una legislación que consagre las leyes del liberalismo económico para que los mercados se sientan seguros.

Así pues, cuando en el Consejo de Laeken se pide que se simplifiquen y reorganicen los Tratados ya existentes para adoptar un texto constitucional, lo que se hace es recoger todos esos posos y añadir unos tintes sociales que en muchos casos recaen sobre los propios estados, lavándose las manos la Unión Europea en nombre del principio de subsidiariedad por el que instancias superiores no deben intervenir en aquellos asuntos que se pueden resolver a niveles inferiores.

Así pues, creo que el planteamiento de fondo del Tratado ya se veía venir y que la pregunta que hay que hacerse es ¿a dónde nos conduce este Tratado?, ¿a una mayor cooperación entre

los pueblos?, ¿a salir de la Europa fortaleza?, ¿a reforzar los derechos sociales? Me temo que no, y por eso, mi afirmación de que este Tratado no es de recibo y menos aún cuando tratan de darle la categoría de Constitución.

Si se miran algunos capítulos a fondo parecen estar escritos desde los intereses de las grandes empresas multinacionales: Libertad de implantación (a ver quien para luego eso de la deslocalización), políticas laborales en las que en nombre de las necesidades del mercado se consagran la movilidad geográfica y funcional, garantía de los derechos de propiedad intelectual, etc. Y, al mismo tiempo, se articula una sociedad civil débil, despolitizada, en la que no pueden faltar los mecanismos para que la gente no vea frustradas sus intenciones solidarias vía artículo III-321.5: “A fin de establecer un marco para que los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones comunes a las acciones de ayuda humanitaria de la Unión, se creará un **Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria**”, ni la protección a sus derechos como consumidores como bien recoge el artículo II-98: “En las políticas de la Unión se garantizará un **nivel elevado de protección de los consumidores**”.

Si la fortaleza de lo económico en este Tratado arrastra una debilidad en lo social, también lo hace en lo político. Es cierto que la Unión política de 25 países es difícil de gestionar, que hay multiplicidad de idiomas, de herencias culturales, de grados de desarrollo y que hay que hacer que todo esto fun-



cione de una manera enriquecedora. Pero la forma de salvar esa dificultad no puede pasar por reducir la participación y las vías directas de elección de los ciudadanos recurriendo de modo excesivo a la representatividad. En particular quiero referirme a dos puntos: los sujetos de la Unión Europea y el papel del Parlamento Europeo.

En el Tratado Constitucional se citan como sujetos del mismo a los ciudadanos y a los Estados nacionales y se omiten términos como pueblo y nación. La omisión de este último es un modo de cortar el vuelo a los nacionalismos y la omisión del primero es un signo de que el individualismo y la institucionalización marcan el terreno de juego. A base de mucho ciudadano individualista y de mucha libertad individual acabamos en la masa social. Cuando esos ciudadanos empiezan a organizarse y a hacerlo solidariamente desde una libertad responsable empieza a surgir el pueblo. Y todos sabemos que ese terreno es menos manejable, menos manipulable por los oportunistas de turno.

Por otra parte, quería hacer mención al papel del Parlamento Europeo porque es la única institución que los ciudadanos pueden elegir de forma directa vía elecciones europeas. El PE es en buena medida un órgano devaluado con este Tratado, baste citar algunos botones de muestra. No tiene competencia efectiva en temas de asuntos de política exterior, ni de seguridad común, ni de defensa; no nombra ni ratifica al Ministro de Asuntos Exteriores, ni la dirección del Banco Central Europeo, ni a los miembros del Tribunal de Cuentas, no es competente para fijar el régimen lingüístico de las instituciones; no tiene capacidad de iniciativa legislativa, etc. Con todo esto parece que los señores parlamentarios deberían estar disgustados con los contenidos del Tratado, pero no es así.

El Parlamento Europeo acaba de dar el visto bueno al texto Constitucional con un apoyo del 74 por ciento de los parlamentarios. Aunque ya se dejó entrever que en algunos países la cosa no va a ser un camino de rosas, me refiero a Gran Bretaña, Polonia y República Checa. La oposición más fuerte fue la de República Checa, dos tercios de cuyos parlamentarios votaron en contra. y

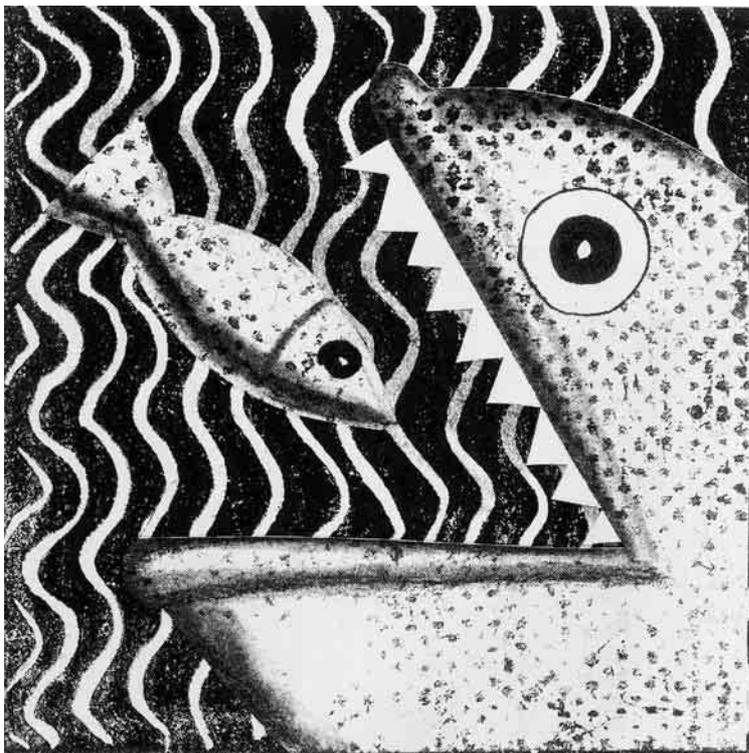
también fue rechazado por 40 de los 70 parlamentarios británicos que votaron.

Aunque se quedan muchas cosas en el tintero porque el tema es demasiado amplio quisiera volver al tema de las campañas informativas a las que me refería anteriormente y hacer algunas contrapropuestas para esa campaña a modo de gesto de rebeldía ante tanta utilización política como se hace de la gente.

Esta mañana he visto en un periódico la foto a toda página de Butragüeno citando el artículo I-2 de la Constitución: *“La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.”*

Pensé, anda mira que cita tan maja se ha ido a buscar. Y qué pasaría si en vez de ponerle ese artículo le pusiéramos por ejemplo el contenido del artículo III-177 que define cual ha de ser el objetivo primordial de la política monetaria, un objetivo que por otra parte rezuma “solidaridad y respeto por la dignidad humana” se la mire por donde se la mire: *“una política monetaria y de tipos de cambio única cuyo objetivo primordial sea mantener la **estabilidad de precios** y, sin perjuicio de dicho objetivo, apoyar la política económica general de la Unión (esto incluye esos detalles de crear empleo, de apoyar políticas sociales y esas cosillas), de conformidad con el principio de una **economía de mercado abierta y de libre competencia**”*. ¿Verdad que a Butragüeno le pega más el artículo I-2?

Hay imágenes públicas que conviene no trastocar para que la ciudadanía vea que todo sigue como siempre o que, en todo caso, sólo se puede ir a mejor. Pensar en cambiar su artículo a Butragüeno o, no sé, poner a Carmen Sevilla citando el artículo Art I-41.3 *“Los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares. Se crea una Agencia en el ámbito del desarrollo de las capacidades de defensa, la investigación, la adquisición y el armamento*



(Agencia Europea de Defensa)", sólo pueden ser malos pensamientos.

Pero ya puestos a imaginar otras campañas mediáticas distintas, pensemos mal aunque sólo sea durante unos breves párrafos. Se podría pensar en elaborar unos carteles con las fotos de Botín y de algún que otro banquero o presidente de aseguradoras citando el artículo III.185.6 *"Una ley europea del Consejo podrá encomendar al Banco Central Europeo funciones específicas respecto de políticas relacionadas con la **supervisión prudential** de las entidades de crédito y otras entidades financieras, con **excepción de las empresas de seguros.**"*

Otro cartel podría llevar la foto de la Duquesa de Alba en otro primer plano con el texto del artículo II-77: *"Toda persona tiene **derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes que haya adquirido legalmente**, a usarlos, a disponer de ellos y a legarlos. Nadie puede ser privado de su propiedad más que por causa de utilidad pública, en los casos y condiciones previstos en la ley y a cambio, en un **tiempo razonable**, de **una justa indemnización** por su pérdida."*

Otra estrategia publicitaria podría ir en la línea de sacar instantáneas de caras de la

gente al escuchar algunos artículos, por ejemplo, la de los negociadores de los países del Tercer Mundo que piden desesperadamente la reducción de las subvenciones a los productos agrícolas europeos (eso se come casi 1/3 del presupuesto) al escuchar el artículo III-314: *"la Unión contribuirá, en el interés común, al **desarrollo armonioso del comercio mundial**, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la **reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo.**"*

Otros rostros elocuentes serían los de los trabajadores de astilleros, hayan conseguido o no salvar el pellejo, ante el artículo I-3: *"La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en **una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social**, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente."*

Para hacer algo relacionado con el audiovisual quizá podríamos hacer leer a 2 voces a personajes ilustres algunos artículos. Por ejemplo, Aznar y Zapatero podrían entre los dos repartirse el artículo I-41 que hace referencia a la política común de seguridad y defensa europea y a los objetivos de posibles intervenciones con medios civiles y militares fuera de la Unión:

– Aznar: *"La Unión podrá recurrir a dichos medios (civiles y militares) en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo*

– Zapatero: *garantizar el mantenimiento de la paz,*

– Aznar: *la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional,*

– Zapatero: *conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas".*

Y acabar en un dúo *"La política de la Unión no afectará al carácter específico de la*

política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros, respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte para determinados Estados miembros que consideran que su defensa común se realiza en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y será compatible con la política común de seguridad y defensa establecida en dicho marco”.

Por último, podríamos abrir otra línea más participativa en la que no sólo se trate de captar la atención del viandante o del lector sino de buscar su implicación. Por ejemplo, se podrían citar 2 artículos en carteles, uno de ellos haciendo referencia a la buena administración (Art II.101.1) y el otro a la justicia (II.107): *“Toda persona tiene derecho a que las instituciones, órganos y organismos de la Unión traten sus asuntos imparcial y equitativamente y dentro de un plazo razonable”* y *“Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída equitativa y públicamente y dentro de un plazo razonable por un juez independiente e imparcial, establecido previamente por la ley”*. Debajo de las citas se podría preguntar **¿A que no adivinas cuánto puede llegar a ser un plazo razonable?**

Quizá el tono irónico pueda resultar banal a los oídos de algunos, pero hay cosas que o se beben con un poco de buen humor o amargan lo suyo. Ironías a parte, quisiera acabar revelándome contra esa postura que vaticina una hecatombe para Europa si sale el “no” en el referéndum. Se dice que se perdería buena parte de la credibilidad ante los mercados, que sería dejar pasar una oportunidad única para avanzar y consolidar derechos sociales a nivel europeo. Pero no se piensa en la hecatombe que es elevar a la categoría de Ley Fundamental los principios de un sistema económico neoliberal que a nivel planetario genera desequilibrios sociales cada vez más fuertes entre ricos y pobres, que poco a poco va instalando la precariedad

en el mundo laboral, que distancia cada vez más al ciudadano de las tomas de decisiones, etc.

Me atrevería a decir que el Tratado que nos proponen recoge grandes principios, pero lo hace desde una concepción de una Europa fortaleza, egocéntrica, y que, al mismo tiempo, introduce un caballo de Troya que en la práctica los condiciona y los recorta, al dotar de vida propia a unos principios económicos que han demostrado en estos años tremendas deficiencias desde el punto de vista social y democrático.

Hay quienes estamos ya cansados de la política de lo menos malo, quienes no entendemos que haya que poner nuestra esperanza en futuras reformas que mejoren lo que inicialmente hay porque la dinámica en que estamos nos dice que cada paso que se cede, es paso que no se recupera.

Aspiramos a que se vaya forjando una ciudadanía adulta, políticamente hablando, una ciudadanía a la que se le de un papel que vaya más allá del de mera comparsa de las instituciones políticas ya sean nacionales o europeas. La legitimidad democrática no se consigue a golpe de referéndum, se consigue a base de trabajar por la promoción de los más débiles, porque la gente pueda ser más persona, porque haya una conciencia cada más crítica, porque las leyes sean cada vez más justas, porque la visión sea cada vez más universal; y casi lo demás vendrá por añadidura.

En resumen: votar de oídas, no; si se quiere hacer una Constitución hágase pero no nos metan un Tratado neoliberal encubierto tras grandes palabras y principios; y, por último, tenemos que acostumbrarnos a que para formar criterio propio no está de más el que de vez en cuando trabajemos las cosas en grupo.

JOAQUÍN GARCÍA

Los derechos de la mujer en la Constitución Europea

Para iluminar mejor los contenidos y el lenguaje empleado en la redacción del Proyecto de la Constitución Europea, necesitamos retroceder en el tiempo y leerlos a la luz del recuerdo a través de algunas brevísimas pinceladas, reveladoras de cómo se ha mirado el rostro de la mujer y se ha valorado su SER en la historia.

Así según la cultura griega clásica sólo los hombres habían sido creados por los dioses con alma, por eso ellos eran los sujetos de la historia; las mujeres sólo eran un cuerpo, reproductor y alimentador y, por lo tanto, no sujetos de la historia. Desde Eva, la primera mujer por la que vino el pecado y la muerte, la mujer ha sido un cuerpo tentador, pecador, culpable de todos los males; una pirámide con el hombre situado en la cúspide, y debajo de él, los diversos estratos de la sociedad para servirle, ocupando la base en la parte mas baja, la mujer y la Naturaleza. Es la fotografía del sistema patriarcal. A la mujer se le identificaba con la Naturaleza. Aristóteles afirmaba también que los esclavos no tenían alma, y de ahí, la justificación de la esclavitud. Por eso los esclavos estaban para servir a los señores y la mujer para servir a su marido. La mujer tenía que estar sin libertad, sometida al poder del hombre, pues esa era su naturaleza y la voluntad de Dios. Para el varón cama y mesa, para ella, esposa de, viuda de,... Lo femenino era identificado con la Naturaleza y el hombre con la Cultura. Por supuesto que este hombre “tan culto”, si bien no permitió a la mujer ser sujeto de la historia, sí quiso que fuera objeto de uso y abuso, objeto sexual, que se coge, se usa, y se tira.

La mujer quedó mutilada, lo que le ha causado a lo largo de los siglos, un río caudaloso de dolor y sufrimiento, y aunque a pesar de ello aportó valores heroicos, no pudo expandir todos los valores, toda la riqueza que constituía su verdadero ser. Al mismo tiempo, el hombre quedaba degradado al

quedar muchos de sus valores, anulados, destruidos, por la inhumanidad que supone vivir sometiendo bajo su poder a otro ser humano. Y así la humanidad se ha empobrecido tremendamente, en lo personal, social, y estructural.

En el transcurso de los siglos, la mujer ha ido descubriendo el engaño de esas “ideas”, de esa “naturaleza” que le habían asignado, que no era la suya, y al despertar y rebelarse, la encerraban por loca. Ya en el siglo XX, en 1908, escribía un jesuita que la emancipación de la mujer era aberrante y que a esas mujeres “había que encerrarlas o en casas de corrección o en los manicomios”. En 1927, una revista religiosa arremetía contra las socias de un club cultural femenino, afirmando que “la sociedad haría muy bien recluyéndolas como locas y criminales”. Pero lo triste es que eso no se quedaba en palabras, pues la práctica normal era encerrarlas en manicomios.

Hubo silencios, también las mujeres callaban porque, aleccionadas por la religión, “creían firmemente que la resignación era una virtud”. También se han callado por costumbre de la sumisión. Callaban porque a fuerza de siglos de esclavitud han llegado a tener “almas de esclavas”. El androcentrismo impedía que la mujer hablase, se expresase. Y semejante injusticia fomentó que las mujeres se asociasen para luchar por aquello que la historia les había denegado, el derecho a la palabra, y con ella poder reivindicar la igualdad de derechos. Así la mujer comenzó un largo camino en busca de su verdadero ser, camino duro, contracorriente, siempre doloroso. Y en esas luchas las mujeres han ido encontrando espacios que han cristalizado en normas, en instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Destacamos la Declaración Universal del año 1948: “Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y dere-

chos” Art.1. “Todos son iguales ante la ley...” Art.7. Esa Declaración Universal reconoció los derechos y libertades fundamentales de todas las personas sin discriminación entre hombres y mujeres, también la intrínseca relación con esos derechos, los derechos sociales como parte de los derechos humanos. La Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, adoptada en la Asamblea General en el año 1979. Y los Estados, como parte de la Convención, convinieron en adoptar medidas adecuadas “que prohibieran toda discriminación contra la mujer”. La Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995, sobre la igualdad de derechos en todas las esferas, perfilándose un concepto de igualdad más completo, asociado a la dignidad, desarrollo, capacidades individuales, culturales, sociales y políticas.

Después de este breve recuerdo, abrimos las páginas del Proyecto de Constitución Europea, para ver cómo reconoce los derechos humanos de las mujeres.

I. El derecho a la igualdad y a la no discriminación

Dice así (Título III, Art.II-23): “La igualdad entre hombres y mujeres será garantizada, en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución”. Garantizar, nos preguntamos, ¿cómo?; no lo dice, lo silencio.

En la parte III, referente a las Políticas de Funcionamiento de la Unión, se opta por no especificar una política tendente a combatir la discriminación de género, limitándose a señalar que “en todas las acciones contempladas en la presente parte, la Unión Europea fijará el objetivo de eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer y promover la igualdad”. Nos parece una expresión muy pobre dada la importancia del tema. Y nos sorprende aún más cuando en otros capítulos si desarrolla

con amplitud las políticas monetarias, aduaneras o sobre controles de fronteras...

También en este contexto, la Constitución no menciona con carácter autónomo la prohibición de la discriminación entre hombres y mujeres, sino que en el Art.II. 21 prohíbe la discriminación por razón de sexo, raza, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión, opinión política. O sea que la discriminación por razón de sexo se sitúa a igual nivel que cualquier otra discriminación. Lo que sirve para ocultar el doble carácter discriminatorio de las mujeres (pues es discriminada por raza y por ser mujer,...). Sin embargo nos vuelve a chocar que sí prohíbe con carácter autónomo, la discriminación por razón de nacionalidad, realzando su importancia. A esto se puede añadir, el elocuente silencio que tanto en el Preámbulo de la Constitución como en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión dedican a la igualdad entre hombres y mujeres.

Resumiendo, no reconoce la igualdad entre hombres y mujeres como Principio Fundamental a respetar, aparece minimizado el concepto de igualdad, al no proclamarlo como un valor inquebrantable.

II. Violencia de género

De todas las formas de violencia hacia las mujeres, la contenida en el entorno familiar es la más habitual y generalmente la



más impune. Las mujeres de todo el mundo tienen mayor probabilidad de ser lastimadas, violadas o asesinadas por su compañero actual o anterior que por otra persona, convirtiéndose el domicilio privado en un lugar de sufrimiento, tortura e incluso de muerte.

Abusos sexuales de niñas en el hogar; agresiones sexuales en el trabajo; la trata de mujeres; la prostitución forzada, es una prostitución de género, que demanda el hombre, es decir, el prostituidor que acude a comprar. En los conflictos armados, estamos expuestas a violaciones y abusos sexuales; utilizadas como objetivos bélicos o como expresión de la masculinidad de las tropas. Es un sufrimiento físico, psíquico y sexual.

Lo que define la violencia de género y la distingue de otros tipos de violencia es el comportamiento sexista. Las mujeres son víctimas de esta violencia por lo que supone ser mujer, en un modelo global de sociedad que sigue discriminando, infravalorando y recortando muy gravemente sus libertades fundamentales. Por tanto las víctimas de la violencia de género son mujeres y niñas en razón de la posición subordinada de éstas en las estructuras sociales. Esta violencia contra las mujeres, a pesar de su amplitud, no se ha considerado como un crimen hasta ahora. Es la expresión más dura y sangrante de la dominación masculina. Hasta muy recientemente, muchos gobiernos europeos no protegían a las mujeres de esa violencia, y la protección aún es muy insuficiente.

Sin embargo, la Constitución Europea, a pesar del clamor feminista y de las muertes continuas, no recoge la violencia de género como un crimen contra las mujeres, como una violación de los derechos humanos, ni la violencia o persecución basada en el derecho de asilo. Es decir, la Constitución no prohíbe expresamente la violencia de género. Se limita en este terreno a recoger el derecho de toda persona a la integridad física y psicológica (Art. 3 de la Carta de D.H.) y prohíbe la tortura, las penas y los tratos inhumanos y degradantes (Art. 4 de la Carta). Se aparta así la Constitución europea de lo expresado en la Conferencia mundial de la ONU (1993), sobre Derechos Humanos, donde se definió la violencia de género como violencia que pone en peligro los derechos fundamentales,

la libertad individual y la integridad física de las mujeres.

III. Derechos sociales y económicos

La Constitución Europea no garantiza un derecho básico, como es el derecho al trabajo, limitándose a decir: "Toda persona tiene derecho a trabajar y, a ejercer una profesión libremente elegida o aceptada" (Art.-11-15-1º); "Todo ciudadano de la UE tiene libertad de buscar un empleo, de trabajar, de establecerse o de prestar servicios en cualquier Estado miembro" (Art.11-15-2º). Dice derecho a trabajar, a buscar un empleo, como si fueran la misma cosa. En cuanto al empleo (trabajo asalariado), las cifras dicen que las mujeres de la UE es el grupo que soporta más paro, más precariedad laboral, y salarios más bajos. Puede decirse que en Europa, la pobreza y la exclusión social tienen rostro de mujer. Las mujeres se ven afectadas no sólo por pertenecer a grupos sociales menos favorecidos, sino también por la división del sexo en el trabajo. Estas diversas discriminaciones de las mujeres en el mercado de trabajo responden a la estructura misma socioeconómica y a la organización de la sociedad en torno al mercado. Sin embargo, la Constitución Europea no se replantea como un objetivo prioritario transformar esta situación que afecta al menos a la mitad de la población.

Por otro lado, al identificar trabajo y empleo se oculta e invisibiliza todo el trabajo no asalariado y no remunerado que es realizado fundamentalmente por mujeres en la agricultura, en los negocios familiares, trabajos domésticos y de cuidados de alto componente afectivo (cuidado de personas mayores, enfermos, etc.); trabajo equivalente a 2,5 millones de empleos; sólo para el cuidado de menores la cifra asciende a 9 millones de empleos. Por tanto, hay mucho trabajo oculto que está fuera del mercado, y es un trabajo ¡ tan importante !, precisamente, por ser la base del bienestar de una sociedad, al satisfacer necesidades que van dirigidas al cuidado de la vida y de la existencia humana.

La Constitución reconoce la libertad del mercado sin ningún tipo de trabas, (Art. III-69 y 70), lo que quiere decir, que abre la puerta a las privatizaciones de los servicios públicos, a los que llama "servicios de interés económico

general” (Art. 36). Esto supone que los sistemas de protección y servicios sociales como las pensiones, la educación y la sanidad pasarán a funcionar bajo la lógica del mercado. Lo que significa que sólo los que tengan dinero podrán acceder a estos servicios, el resto de las personas quedarán progresivamente desprotegidas, dejando marginados los derechos de la ciudadanía. El Estado se va desentendiendo de los colectivos más débiles económicamente, entre ellos las mujeres. Sin embargo, el vacío que provoca la desprotección social (la gente seguirá envejeciendo y enfermando) recaerá cada vez más en las familias, y dentro del ámbito familiar, son las mujeres las encargadas de cubrir estos cuidados. Por otro lado, la pérdida de empleo público, que implica desmontar los sistemas de protección social, repercutirá sobre todo en las mujeres, pues el empleo femenino se distribuye fundamentalmente en estos sectores.

En el terreno de los derechos sociales, la Constitución está muy por debajo no sólo de la Declaración de los Derechos Humanos, sino también de la Carta Social Europea de Turín (1961). La Constitución no garantiza un derecho básico como el derecho al trabajo, limitándose a decir que “todo trabajador (el que tiene trabajo) tiene derecho a trabajar, en condiciones que respeten su salud, su seguridad, y su dignidad” (Art.31.1º). Pero, la política de empleo se define así: “La Unión y los Estados se esforzarán por desarrollar una estrategia coordinada para el empleo, en particular para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a los mercados laborales, con capacidad de respuesta al cambio económico, con vistas a lograr los objetivos de la Unión” (Art.111.97). Y en este contexto neoliberal las más afectadas junto con las mujeres inmigrantes, son la mayoría de las mujeres.

La Constitución quiebra la visión coherente de integración de los derechos sociales y económicos como derechos humanos. En lugar de globalizar más los derechos humanos, extenderlos, los reduce para ser coherente con los objetivos que se marca la UE y es que cualquier política social tiene que estar subordinada al desarrollo del modelo económico neoliberal.

IV. Derecho de Asilo

El derecho de asilo se basa en el principio de no devolución de una persona a un país, donde puede ser víctima de violaciones de los derechos humanos. En la Constitución, ya no existen refugiados de los Estados miembros de la UE, ya que se consideran Estados Democráticos. Por tanto la huida de una mujer de su agresor doméstico, en un país de la UE no permitirá pedir asilo a otro país de la UE. El Proyecto de Constitución recoge el Derecho de Asilo (Art.18 y 19) pero no son recogidas las violencias de género, como meritorias de protección de asilo.

V. Derechos sexuales y reproductivos

Tanto en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994, como en la Conferencia de Pekín de 1995, se definió el derecho a tomar decisiones reproductivas de forma informada y libre de coerción, discriminación y violencia. Y se constató la interconexión de estos derechos con otros derechos humanos. Es decir, que ya no sólo es necesaria la interconexión entre derechos fundamentales civiles y políticos con los derechos económicos, sociales y culturales, sino también con los derechos reproductivos, como el derecho a obtener información para la planificación de la familia de su elección y el derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad. La Constitución no hace mención a esta cuestión ni a la existencia de otros modelos de uniones, en cuanto a la afectividad y orientación sexual de las personas. Sí defiende el derecho al matrimonio y a formar una familia (Art.II.9) y darle protección(Art.II.33). En contraposición al “derecho al matrimonio”, no aparece por ningún lado el “derecho al divorcio”.

VI. La inspiración en herencias religiosas

En el Preámbulo, por el que se instituye una Constitución Europea, se reconoce la inspiración en las herencias culturales, religiosas y humanistas de Europa, cuyos valores siguen presentes en nuestro patrimonio. Y cuando se refiere en el Título VI de la parte I, a la vida democrática de la Unión, bajo el epígrafe “Estatuto de las Iglesias y de las organizaciones confesionales,” afirma que “la

Unión respetará y no prejuzgará el estatuto reconocido, en virtud del Derecho nacional, a las Iglesias y asociaciones o comunidades religiosas de los Estados miembros, reconociendo su identidad, su aportación específica, la Unión mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con dichas iglesias y organizaciones”(Art.51).

Y es cierto que esas herencias están aún presentes en nuestro patrimonio, pero las religiosas configuran valores retrógrados y ofensivos para la dignidad y los derechos de las mujeres, como son los valores del patriarcado, que lleva en sí, el machismo y la subordinación de las mujeres a los hombres. La influencia de la doctrina de la Iglesia Católica ha sido muy fuerte en la cultura europea, pero no para bien de las mujeres y la igualdad de derechos. La doctrina de la Iglesia Católica ha dado a las relaciones entre hombres y mujeres una configuración plenamente misógina. Así, en el caso de la fidelidad sexual, es mucho más estricta para las mujeres que para los hombres.

En la Constitución no es proclamada la laicidad, pues se confiere a las iglesias un derecho de intervención regular en la política de la Unión, permitiéndoles defender, con una

posición de privilegio, sus opciones religiosas, en temas como la familia, la anticoncepción, el divorcio, etc. Se pretende institucionalizar la ingerencia de las iglesias en las cuestiones públicas, como se recoge en el Art.1.46. Esta Constitución que tanto explica su relación con las Iglesias, y calla un derecho ya conquistado por las mujeres, no deja de sorprendernos. Pensamos que se debe respetar la libertad religiosa, y que la separación entre las Iglesias y las Instituciones Públicas debe aplicarse a todos los terrenos de la vida social. Los únicos protagonistas de una comunidad política son los ciudadanos/as.

Conclusiones

Creemos que la forma de medir la calidad de una Constitución es ver en ella plasmado claramente, su concepto de los Derechos Humanos, y sobre todo el respeto que los poderes brindan a los Derechos Fundamentales de las personas, es decir las garantías que se establecen para su protección. Tenemos que decir que el ver cómo se reconocen e incorporan los derechos humanos de las mujeres al Proyecto de la Constitución, nos ha desilusionado totalmente. Constatamos:



- Un retroceso en la plasmación de los derechos humanos de las mujeres, que se han minimizado y escrito en un lenguaje frío, de puro formalismo.
- Un rechazo a la incorporación de los aspectos de género en los Derechos Humanos, que demuestra una insensibilidad ante las agresiones tan brutales que recaen sobre las mujeres.
- Silenciar la emergencia de lo femenino, en este momento histórico, así como la elaboración internacional de los derechos de las mujeres, fruto de tantos largos años de esfuerzo, y los avances obtenidos hacia la no discriminación y superación de la subordinación, en definitiva, sus progresos hacia la Autonomía, Libertad e Igualdad nos parece muy grave.
- La Constitución y la Carta de Derechos Fundamentales están escritas en un lenguaje puramente sexista. En el texto de la Constitución se menciona cuatro veces la palabra mujer, y una vez la palabra “trabajadoras”, el resto del texto está redactado en masculino. En la Carta sólo se menciona una vez a la mujer (Art. 23), en el resto de la Carta hay varios artículos que se refieren a personas y cuando no lo hace así, utiliza un lenguaje plenamente masculino (ciudadano, trabajador, empresarios, etc). Precisamente, discriminar a las mujeres es no visibilizarlas, absorberlas o disolverlas en la masculinidad, también en el lenguaje. Este tema es importantísimo, no es baladí, ya que el lenguaje modela el pensamiento y no al revés...Y si no se cambia el lenguaje, éste puede hacer que se reproduzcan esas actitudes negativas que queremos cambiar. Necesitamos un lenguaje que nos dé una imagen mas plena de la persona humana, tanto del hombre, como la de la mujer..
- Esta Constitución ha perdido una oportunidad no sólo de dar un avance en los Derechos de las mujeres, y de los Derechos Humanos en general, sino que en bastantes terrenos, se produce una regresión en la plasmación de esos derechos, de acuerdo con los intereses neoliberales, tan lesivos para las mujeres, y por otro lado, unos derechos que no están expresados

de forma clara y contundente en el orden jurídico, es difícil que sean respetados efectivamente en la vida real.

- Por otra parte, los cambios políticos que se puedan dar en un Estado de la Unión, aunque sea por voluntad popular, no podrán alterar dicho marco, una vez aprobada la Constitución (Art.5.2).
- Llama la atención que esta Constitución pretenda legitimarse en nombre de los ciudadanos, cuando nunca ha contado con ellos.

Breve reflexión

Quiero recordar que el eje estructurador de esta civilización reside en la voluntad de poder y dominación, relegando a millones y millones de personas a la miseria. Por lo que la situación real hoy en el mundo, es de deshumanización de hombres y mujeres, pero siempre la mujer ocupa el nivel mas bajo. Las mujeres luchadoras, como hemos visto, están abriendo surcos que son caminos de liberación, y por tanto, son caminos de humanización, pero muy amplios, porque la liberación de la mujer arrastra otras muchas liberaciones, ya que desenmascara la presencia del poder masculino en todos los campos de la vida familiar y social, en la expresión del lenguaje, en la formulación de saberes, en las instituciones, etc.

En estos momentos de la Historia, esta liberación es un fenómeno nuevo dentro del proceso evolutivo, que afecta a toda la sociedad, a toda la vida, y al Universo, ya que forman un todo. La emergencia de lo femenino en el mundo es una revolución en nuestra civilización, de tal importancia, que constituye hoy, un signo de los tiempos. Reprimir la emergencia del feminismo va en perjuicio de una expresión mas global e integradora del ser humano.

Hemos abierto las ventanas de la Constitución Europea, buscando una brisa sana y fresca de apoyo, de comprensión, a esta aventura de la mujer..., pero sólo hemos podido escuchar los ecos de muchos silencios... Silencios, que son mas elocuentes que las palabra.

MERCEDES CABELLO ETXABE

Los Derechos Sociales y la Constitución Europea

Si en una democracia formal como la nuestra uno de los escasos derechos de participación política de los ciudadanos es el voto, siempre que tengamos la ocasión de ejercerlo, debemos hacerlo sabiendo muy bien a qué votamos o a quién votamos. En este caso, se trata de sancionar el día 20 de febrero de 2005, una constitución europea que, en caso de ser aprobada, va a determinar las decisiones de los gobiernos nacionales, especialmente, en el tema de las políticas económicas, comerciales, financieras, monetarias, de defensa y seguridad. Pero ¿qué va a pasar con los derechos sociales?

Primero, ¿qué son los derechos sociales?

Los derechos sociales son los que garantizan a todos los ciudadanos sin distinción de nacionalidad, sexo, edad, clase social, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas, es decir, unas condiciones que contribuyan a humanizar cada vez más a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan; esos derechos son: el derecho a un empleo y a un salario, a una protección social (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales), a una vivienda, a la educación, a la sanidad, a un medio ambiente saludable, a la cultura, además del derecho a participar en la vida pública tanto en el ámbito político como económico. Son estos derechos los que garantizan la igualdad y la libertad reales. La libertad no es posible cuando las personas están limitadas por sus condiciones materiales de existencia. Si un trabajador no puede ejercer su derecho a la huelga porque la renovación de su contrato temporal depende de ello o si un trabajador no puede denunciar la falta de seguridad laboral en su empleo porque puede ser motivo de rescisión del contrato, o cuando ante la reivindicación de mejoras salariales, la

respuesta es “o lo tomas o lo dejas” ¿de qué libertad estamos hablando? ¿dónde está la libertad del trabajador?

Segundo ¿qué se dice en la Constitución Europea sobre los derechos sociales?

La Constitución Europea tiene unas 340 páginas, de ellas dedica a los derechos sociales, o lo que es lo mismo, a las políticas relacionadas con el fomento del empleo, la mejora de las condiciones de vida y trabajo, la protección social, la lucha contra las exclusiones, la salud pública, la educación, la cultura, la juventud, el deporte y la formación profesional, a esto dedica 37 páginas. La importancia que tienen los derechos sociales para los “sabios” de la Convención Europea que redactaron el texto constitucional, queda de manifiesto si comparamos el número de páginas que se dedican a otro tipo de políticas que son las que realmente interesan: 31 páginas al mercado interior, 25 a la política económica y monetaria, 25 a la política de seguridad interna, 33 a la política exterior y de seguridad común, de éstas sólo 3 se dedi-



can a la Cooperación y a la Ayuda Humanitaria con terceros países.

Ahora bien, ¿qué se dice en estas pocas páginas de los derechos sociales? Antes de analizar su contenido, hay que hacer una “pequeña” aclaración, que es también muy significativa del valor que se da en la Constitución Europea a estos derechos. En el texto se recogen diferentes categorías de competencias o atribuciones.

Por un lado, están las competencias exclusivas de la Unión Europea que prevalecen sobre los Estados miembros, que quiere decir que lo que legisle la Unión Europea, (el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo a los que no elegimos los ciudadanos) sobre estos temas está por encima de las leyes nacionales y son obligatorias para los gobiernos. La Unión Europea dispondrá de competencias exclusivas en los siguientes ámbitos: unión aduanera, política comercial, política monetaria, mercado de trabajo y de capital, financiamiento del mercado interior, política de defensa y seguridad.

Luego están las competencias compartidas entre la Unión Europea y los Estados miembros, en este caso, si no hay legislación de la Unión prevalece la de los Estados miembros y en este apartado las competencias hacen referencia, qué casualidad, a las políticas sociales, laborales y medioambientales, o lo que es lo mismo, el tema de los derechos sociales se deja a cada gobierno en particular. Pero esto no acaba aquí, porque ello no implica que los gobiernos pueden realizar las políticas sociales que deseen, sino que están condicionados de varias maneras:

1º) El modelo económico que consagra la C.E. es el de una economía de mercado altamente competitiva, que busca la libre circulación de servicios, capitales y mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo que son las personas, o sea, desregulación total que implica desprotección para los trabajadores que son considerados como una mercancía más y la libertad

absoluta para el capital industrial, bancario y financiero.

2º) Las políticas sociales gubernamentales están condicionadas por los acuerdos del Tratado de Maastricht de 1993, que impuso los criterios de estabilidad y crecimiento económico para el ingreso y mantenimiento en la zona euro, entre ellos el déficit público cero, el equilibrio entre gastos e ingresos de las arcas nacionales. En el texto constitucional en el capítulo 1, art.III-184 se dice “Los Estados miembros evitarán déficits públicos excesivos”. ¿Por qué en lugar de esto no se dice los Estados miembros evitarán tasas de desempleo y subempleo excesivas? Maastricht obliga a los gobiernos a recortar los gastos, y qué gastos se recortan, pues los gastos que van destinados a los servicios públicos, que nos afectan a todos y especialmente a los que carecen de medios como para pagarse un servicio privado: sanidad, educación, vivienda, ...o bien a privatizarlos al menor coste posible, convirtiéndolos en una mercancía más que se rige por la ley de la oferta y la demanda.

Es curioso cómo en el cap. 3, art. I-41, en el que aparece la creación de una Agencia Europea de Defensa, se dice textualmente “Los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares”, lo que supone dedicar más dinero a la investigación y a la industria armamentista, y luego se prohíbe a los gobiernos subvencionar a la empresas públicas civiles,



¿por qué en un caso sí se puede hacer y en el otro no?

Además al dejar los temas de políticas sociales, laborales y medioambientales en manos de los gobiernos nacionales, esto puede reforzar y generar desigualdades profundas entre unos países y otros, especialmente los más perjudicados serán los países del este, puesto que no todos contemplan en sus legislaciones estos derechos de la misma manera, dando lugar a una división entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Pero esto no se debe a la casualidad, sino que responde al modelo económico al que hemos aludido antes y que sólo busca crear un gran mercado en donde el beneficio económico sea lo único importante. Las desigualdades legislativas entre unos países y otros, por ejemplo, en derecho laboral, no interesa eliminarlas, porque eso favorece los intereses de las grandes empresas multinacionales que pueden así trasladarse a aquellos países en los que las condiciones salariales y laborales sean peores para los trabajadores y más rentables para ellas, y éste es el origen de las deslocalizaciones que hasta ahora tenían lugar entre Europa occidental y países de Asia, América Latina y África, pero que a partir de ahora no hará falta desplazarse tan lejos porque lo podrán hacer dentro de Europa. Esto a su vez generará que los países con sistemas de protección social presionen a los trabajadores para que rebajen sus reivindicaciones y renuncien a las mejoras laborales y salariales alcanzadas históricamente, si quieren evitar quedarse sin empleo por el traslado de sus empresas fuera del territorio nacional. O sea quieren igualarnos pero por abajo, es decir, por las peores condiciones sociales y laborales, o lo que es lo mismo, todos precarios.

Dicho esto, se entiende el escaso número de artículos y capítulos dedicados al tema de los derechos sociales, que son desarrollados con una ambigüedad y generalización que contrasta con el detalle y concreción con el que se tratan los temas de economía, comercio, seguridad y defensa. Todo queda en buenas voluntades y palabras muy bonitas, pero nada más. La prueba está en que la única institución que elegimos los ciudadanos es el Parlamento Europeo al que se le han sustraído sus poderes porque su competencia

legislativa la comparte con la Comisión Europea y el Consejo de Ministros, que son junto con el Banco Central Europeo, los que realmente se convierten en los poderes fácticos, sin control parlamentario y mucho menos ciudadano.

Concluyendo podemos afirmar que:

1º) Con la Constitución Europea se busca elevar a rango de ley y norma la economía de mercado, pero de un mercado regido por la competitividad, flexibilidad laboral y precariedad social.

2º) Con la Constitución Europea se pretende convertir a Europa en una superpotencia económica capaz de competir con Estados Unidos y el bloque asiático, especialmente China, para lo que necesita ampliar su mercado (países del este) y defender sus intereses en áreas estratégicas con recursos energéticos (Oriente Medio, Próximo Oriente, África) para lo que necesita desarrollarse también como una superpotencia política y militar, lo que explica la creación de una Agencia Europea de Defensa.

3º) Todo ello justifica la importancia de una política común en los ámbitos económico, comercial, monetario, aduanero y militar dirigido y controlado por la Unión Europea y la inexistencia de una política común en derechos sociales que se deja a la competencia de los gobiernos nacionales. Los costes sociales de la competitividad los deberá pagar cada Estado y dentro de cada Estado los grupos más débiles y desfavorecidos, con lo que el modelo de sociedad que se pretende fomentar es una sociedad cada vez más polarizada y dualizada: una Europa de primera y otra de segunda, y en cada país unos ciudadanos de primera y otros de segunda.

Esto no nos lo dicen nuestros políticos porque saben que una Constitución como la que quieren que aprobemos es indefendible desde el punto de vista de los derechos sociales, laborales y medioambientales, puesto que es una Constitución que va en contra de las personas y los pueblos y a favor del capital y de los intereses económicos de las minorías industriales, financieras y bancarias.

ANA M^a RIVAS

Ante el referendun de la Constitución Europea

Por qué la Unión Europea, en un proceso que lleva varios años, se plantea ahora elaborar una constitución?. Se trata de crear el marco legal donde se afirmen los derechos y libertades del CAPITAL por encima de los derechos y libertades de las ciudadanas/os europeas/os. Se legitiman así los principios del neoliberalismo económico. Frente a la retórica de principios grandilocuentes se impone una práctica en la que predominan los derechos mercantiles frente a los derechos de la persona.

La cuestión de fondo en este referéndum no es tanto el sí o no a la Constitución cuanto el sí o no al modelo de construcción europea por el que se está apostando. Desde este posicionamiento compartimos la siguiente reflexión:

- ¿Es la democracia europea una democracia real y participativa?: Europa es gobernada por el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo; los miembros de estas instituciones son nombrados a dedo por los gobiernos de los estados miembros.
- La única institución europea elegida por los ciudadanos es el Parlamento Europeo. Las funciones destinadas a esta institución carecen de relevancia política: no tiene competencia en asuntos exteriores y defensa, no nombra ni ratifica la dirección del Banco Central, para presentar una iniciativa legislativa tiene que dirigirse a la Comisión Europea, no tiene competencia en las intervenciones militares en el extranjero... Sólo existe una única posibilidad de iniciativa ciudadana que exige la presentación de un millón de firmas, hecho que no garantiza que dicha iniciativa sea presentada por la Comisión Europea al

Consejo Europeo o al Parlamento Europeo.

- Esta Constitución consagra aspectos como: la libre competencia, la economía de mercado altamente competitiva, la libre circulación de capitales, la estabilidad de precios y la independencia del Banco Central Europeo. Las consecuencias de estas políticas son de sobra conocidas en la Europa de hoy:
 - 109 millones de pobres.
 - 32 millones de parados sólo en la Europa de los 15
 - 8 millones de personas sin papeles
 - 28% de diferencia entre el salario de hombres y mujeres.
- Lo que realmente importa en esta Constitución es la política económica expresada de forma extensa y concreta a escala europea, a diferencia de los derechos sociales tratados de forma vaga y enunciados como principios generales. Las políticas sociales, laborales, medioambientales y de inmigración siguen siendo competencia de los estados miembros, lo que implica en la práctica la no igualdad de derechos y prestaciones sociales para todos. A esto se añade la dificultad de sostener estas políticas con unos presupuestos que han de ajustarse a los criterios ya establecidos en Maastrich.
- La constitución normaliza la flexibilización del mercado laboral, esto supone incrementar la inestabilidad, la temporalidad y la precariedad laboral y social. Se reconoce el derecho de protección a los consumidores y es que en el fondo somos vistos como trabajadores a tiempo parcial y consumidores a tiempo completo.
- La Constitución Europea no sólo no rechaza explícitamente el recurso a la

guerra, sino que obliga a los estados miembros a invertir más en armamento, creando una Agencia de Armamento, Investigación y Capacidades Militares para salvaguardar los valores e intereses económicos de la Unión. Además se establece una política de defensa sumisa a los dictados de la OTAN.

- ¿Cómo es posible afianzar aún más el neoliberalismo y defender el derecho a la libertad? ¿De qué libertad gozan los excluidos de nuestra sociedad?. ¿No es el afianzamiento del poder del dinero el mismo proceso que priva de libertad a millones de excluidos de nuestras sociedades?. ¿Cómo se puede favorecer la deslocalización

industrial y afirmar que se persiguen políticas de pleno empleo?.

- Con esta reflexión queremos contribuir a una sociedad más justa no sólo con los europeos, sino con el resto del mundo. El futuro de Africa, de Sudamérica, de zonas del sudeste asiático no es independiente del futuro de Europa. **Abogamos por la construcción de una Europa comprometida con los CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNDO.**
- Por todo esto, **afirmamos nuestro rechazo a este modelo europeo y a su propuesta de Constitución**, a la vez que animamos y seguiremos trabajando en la construcción de una verdadera democracia política, económica y social.

Orar desde lo cotidiano: La experiencia del Resucitado en nuestra vida hoy

En mi ámbito profesional observo que se va dando, cada vez más, la necesidad de una experiencia que no sea teórica, en el campo religioso; desde el campo terapéutico, observo que, en la medida que la persona cura sus heridas, se recompone, y lleva de nuevo las riendas de su vida, vuelve a preguntarse por lo trascendente y sobre cómo poder ayudar a otros que pasan por esas circunstancias.

Quiero comenzar aclarando el concepto de espiritualidad, porque siempre que hablamos de orar, nos remontamos a lo espiritual. El Diccionario de la Real Academia, cuando habla de “espiritual”, tiene cuatro acepciones: “anímico” o “psíquico”, “inmaterial”, “espíritu como oposición a materia” y “en el uso habitual de nuestra lengua, la palabra espiritual se utiliza para expresar lo opuesto a lo material, corporal y temporal”. Con esta concepción en la que nos hemos movido, hemos arrastrado un bagaje de dificultades a la hora de hacer una experiencia religiosa hoy. Hace años decía José María Castillo que “cuando hablamos de espiritualidad, nos referimos a algo que no existe tal como lo imaginamos, porque en nuestra vida real no existe ninguna realidad que no esté vinculada a lo material y temporal. Lo espiritual se convierte así en una abstracción, y ello conlleva una serie de comportamientos que, de hecho, degradan la espiritualidad; es decir, deshumanizamos la espiritualidad”.

Lo que yo quisiera, a través de esta reflexión, es que podamos llegar a esa experiencia más contemplativa desde lo real y cotidiano. Podríamos decir que lo más entrañablemente humano resulta ajeno, muchas veces, a lo religioso. Sobre todo,

hemos caído en una antropología dualista que hace toda una oposición entre lo que nos parece religioso, espiritual, y lo que nos parece satisfactorio, material o más humano. Esta especie de separación también ha roto interiormente mucho a las personas, a la hora de una búsqueda de Dios. Dedicarse a las cosas divinas, como la oración, era algo religioso, espiritual, y se oponía a todo lo que era el campo de la relación humana, la cultura, la política, las cosas cotidianas, hacer la comida... aunque Santa Teresa nos hubiera dicho que “entre los pucheros también está el Señor”. Nos parecía que lo más espiritual eran los ámbitos concretos donde teníamos el culto, o algún pensamiento piadoso que no siempre estaba en conexión con lo que estábamos viviendo. Era algo así, como que, el esfuerzo por transformar el mundo, la búsqueda de felicidad, incluso el descanso necesario para sentirnos bien como personas, eran campos ajenos a la espiritualidad.

En el mundo cultural semita, como sabemos muy bien por la Biblia, espíritu no se opone a materia ni a cuerpo, sino a maldad, a carne muerta, o a ley, la ley, lo que ata, era contrario al espíritu. Desde la Biblia, vemos que espíritu -de donde vendrá espiritual- significa vida, construcción, fuerza, libertad. El espíritu, se nos dice en el primer capítulo del Génesis, al hablar de la creación, no es algo que está fuera de la materia, sino dentro; habita la materia, el cuerpo, la realidad, y le da vida; el espíritu les hace ser lo que son, los llena de fuerza, los mueve, impulsa, lanza al crecimiento, a la creatividad, en un ímpetu de libertad. Diríamos que el espíritu es como el ámbito de la respiración; el espíritu no es otra vida, sino lo mejor de la vida, desde donde vivimos.

En conclusión, podríamos decir que el espíritu de una persona es lo más hondo de su propio ser, sus motivaciones últimas, su ideal, su utopía, su pasión, la mística por la que vive y lucha, y con la cual contagia a los demás. El espíritu sería, por tanto, la dimensión de más profunda calidad que el ser humano tiene, y definiríamos la espiritualidad de una persona como su talla humana.

Por supuesto que la vida del espíritu, la vida espiritual, supone un cultivo de espacios de acogida, silenciosos, abiertos a la contemplación, pero también supone el talante con el que afrontamos lo real. Una espiritualidad que nos separe de la realidad, que nos separe del compromiso histórico, que nos separe de la solidaridad, que nos lleve a un intimismo cerrado "Dios y yo", sería una espiritualidad falsa. Y, desde la psicología, muchas veces será objeto de proyecciones, de necesidades ocultas que lleva el ser humano, y que atribuimos a Dios.

Actualmente, entre los distintos grupos que conozco, observo que las personas estamos un tanto cansadas de palabras, de conceptos y que, cuando hablamos de oración o de experiencia religiosa, lo que buscamos son experiencias... Ignacio de Loyola decía, hace ya cinco siglos, que "no el mucho saber harta y satisface el ánimo, sino el sentir y gustar internamente". Hoy ya no vivimos de conceptos, que nos vienen desde fuera, a nivel teórico. De ahí, la importancia que va a tener la espiritualidad hoy, el saber encontrarnos con lo hondo de nuestro ser, saber escucharnos, saber contactar con nuestros sentimientos, con lo más profundo de nuestro ser. Vivimos un tiempo en que vamos extenuados por el estrés, la velocidad y estamos muy volcados hacia lo exterior. Desde los medios de comunicación tenemos una presión enorme que tiene mucha fuerza en el ser que no tiene seguridad en sí mismo. Cuando una persona no se ha encontrado

con su profundidad, es carne de cañón para todas las presiones psicológicas del entorno, lo que será aprovechado desde la propaganda para incitarnos a nuevas necesidades de mayor consumo. Por tanto, son muy importantes esos espacios donde la persona empieza a encontrarse con ella positivamente, sin darse miedo. Yo encuentro personas que no reflexionan, que no oran, que no se escuchan, porque tienen miedo a escucharse y encontrarse con una gran culpabilidad; son personas que tienen restos de una religión que nos ha llenado de normas y de culpas muchas veces por no llegar a

ser tan perfectos como el ideal que se proponía; hemos vivido desde muchos moralismos que han agobiado al ser humano.

Desde diversos ámbitos buscamos actualmente espacios que nos sanen, que sanen a la persona en su totalidad. Antes teníamos una idea de salvación muy distanciada de la realidad, parecía que era para la otra vida; hoy hablamos de sanación. En el evangelio vemos aquella mujer que se endereza, aquel hombre parálítico que comienza a andar...son espacios donde el ser humano comienza a vivir como persona, porque la experiencia evangélica más

radical es de vida, *Yo he venido para que tengáis vida y vida abundante*, dice Jesús. Y tener vida es tener confianza en uno mismo, es tener unas relaciones que nos dignifican y que ayudan a crecer a todos; es tener una experiencia honda que le va dando sentido a la vida; es, desde el ámbito creyente, percibir en medio de lo cotidiano y de lo real, que algo vivo está brotando.

Creo que el Espíritu nos está trabajando desde dentro. Podemos decir que actualmente se practica menos, pero surge, cada vez con una fuerza mayor, la búsqueda de lo religioso. Es verdad que muchas veces lo hace de formas que podríamos denominar



poco apropiadas, e incluso negativas: por ejemplo, el campo de las sectas, también la fuerza que está adquiriendo el culto en determinados lugares, las cosas de manifestación mas externa, como procesiones, etc. que vuelven a cobrar una fuerza muy grande. Hace poco, tuve en terapia, una chica que venía de Japón y que afirmaba no creer en nada porque de niña le habían culpabilizado muchas veces, todo era pecado... se había liberado de lo religioso para quitarse aquellas culpas, y sin embargo añadía: "Cuando voy en el avión, tengo un miedo terrorífico y ¡no veas cómo rezo!".

Si resulta que en la vida Dios nos sale al encuentro y nos habla en lo profundo de nuestro ser, ¿de dónde procede que muchas veces nos quejemos de no encontrar a Dios, de no saber orar, de tener crisis de fe, de no saber por dónde caminar? Las crisis son patrimonio de la humanidad, y creo que tenemos derecho a tener crisis, porque crecemos en la vida y determinados ropajes dejan de sernos útiles. El ser humano es buscador, el ser humano está lleno de anhelo, buscamos y buscamos y seguimos buscando... y muchas veces esperamos que otros nos den algo que satisfaga nuestra sed profunda. Incluso en el ámbito de la familia, las expectativas que hay en la pareja son muy superiores a lo real, y se hace mucho daño cuando se pide al otro que llene ese hueco y no puede; hay una necesidad oculta dentro del ser humano, que no te llena ni siquiera la persona más querida.

Hay una necesidad enorme, un anhelo, que cuando abrimos la puerta, nos va llevando al plano trascendente, hacia lo de Dios. Una clave muy importante para nosotros los creyentes, es vivir lo cotidiano, vivir nuestra fe desde la categoría del encuentro. Esta clave va a ser fundamental para nuestra experiencia religiosa.

Schillebeckx, teólogo holandés, dice *en la fe cristiana todo comenzó con un encuentro, el encuentro de aquellos hombres con Jesús de Nazaret*. Aquellos hombres lo transmitieron a otros y así ha llegado hasta nuestros días, más o menos contaminada por los medios, la experiencia de Jesús. *Lo importante es que nos ha llegado la experiencia de*

aquel encuentro, porque lo que les cambió fue "que se encontraron", no que les leyeron unas verdades o que les enunciaron una bella teoría sobre Dios, sino que **se encontraron. Cuando nosotros queremos hacer experiencia orante, lo que buscamos es "encuentro"**. En la Biblia, vemos que el anhelo más profundo del hombre oriental era *ser mirado misericordiosamente por Dios*, es decir, encontrarse con la bondad de la mirada de Dios que sana, libera, reconforta... El encuentro con Dios es liberador. Cuando una experiencia de oración o una experiencia creyente nos llena de culpabilidades o de angustias, no es una experiencia de Dios; Dios es liberador, es sanador, Dios ilumina, Dios afecta lo profundo de nuestro ser.

En el Evangelio de Mateo (7,7), Jesús nos dice: *Buscad y encontraréis.....el que busca encuentra...* Jesús habla también de sí mismo con la imagen del buen pastor que nos busca. Quisiera detenerme especialmente en los textos del Resucitado, retomar los textos de aquellos hombres asustados que se creían absolutamente perdidos desde la muerte de Jesús y que lo experimentaron en sus vidas, se encontraron con El y tuvieron fuerza para enfrentar aquella realidad que, en sí misma parece que no cambia nada, pero a ellos les había nacido nuevamente la esperanza en el corazón.

Lo primero que vemos en estos textos es como el mismo Jesús sale al encuentro de aquellos hombres y mujeres en sus distintas crisis. Vemos a aquellas mujeres que van a hacer su duelo-psicológico también- al sepulcro, porque sentían la injusticia de que hubieran matado al único que es bueno y justo; esas mujeres van rotas y Jesús sale a su encuentro. María Magdalena llora desconsolada en el huerto, y es Jesús el que sale al encuentro. Aquellos hombres tienen las puertas cerradas por miedo a los judíos, y Jesús mismo se presenta. Está claro que ellos ni le piden ni le rezan, lo único que hay es la actitud de "reconfortar y consolar" -como dice Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales- que trae el resucitado. Es decir, hay una mirada de un Dios que se acerca para reconstruirnos, y que se acerca aunque no le llamemos.

Cuando yo hacía mi tesina en química, me encontré con un profesor magnífico, que había sido investigador en Alemania, y que me decía que cada mañana, al ir a investigar, tenía que pedir fuerzas a Dios, y que le costaba aquella tarea en la que después de gran cantidad de experimentos, no encontraba nada. Y que, en sus dudas de por qué los ateos podían experimentar si no creían en nada, en Viena llegó a la casa de Jung, en donde encontró escrita en la puerta una frase que decía: *llamado o no llamado, Dios estará presente; tanto si soy consciente y oro como si no oro, el estará presente*. Lo que tratamos ahora, no es de cumplimientos para llegar a perfecciones absurdas, sino de cómo podemos nosotros hacer experiencia y disfrutar de ese encuentro.

En mi tarea, trato con muchas personas que se quejan de no encontrar a Dios, de no sentirle, y yo les pregunto si se sienten a sí mismas, si se escuchan. Muchas veces, se trata de personas que viven “fuera de sí”, es decir, viven pendientes de otras personas, o de agrandar, complacer, no molestar, ganar el afecto a través de un servicio...pero no se sienten, no se escuchan, no toman contacto con ellas mismas. Es un tema importante, porque normalmente todo ese “hacer” lo enmascaramos con la palabra “servicio” y lo que realmente estamos haciendo, desde una debilidad psicológica, es comprar el reconocimiento, buscar que otros me den aquello de lo que yo carezco, lo que tampoco supone la gratuidad del amor que nos brotará del encuentro.

Una de las claves por las que muchas veces, en nuestro deseo, no llegamos a esa experiencia, está en que no estamos con nosotros; vivimos un ritmo que nos come la vida. Nunca hubo tanta enfermedad psicológica, tanta necesidad de apoyo terapéutico; nos agobian las preocupaciones del futuro, o damos vueltas al pasado, llenos de resentimiento, de dolor, de tristeza o de angustia y pocas veces vivimos el presente, que es el regalo que tenemos para “ser” en este instante. Muchas veces no somos dueños de nosotros mismos, nos dejamos manipular, no nos escuchamos. Cuando no hay sujeto, cuando no hay un ser humano que, en su

debilidad, sea él mismo, es bastante difícil este encuentro. Sin embargo observo que a lo largo de la vida, todos atravesamos momentos de crisis que nos van poniendo en “onda”. De vez en cuando vivimos situaciones que nos espabilan y nos dicen: “Sé tu”.

La vida es un camino, un camino en el que el ser humano es alguien que se sabe en camino. Sabemos que sólo andando el camino llega el ser humano a ser él mismo. Pero llegar a ser nosotros mismos es todo un proceso de madurez, y es básico también para la experiencia creyente, porque no es que Dios no esté -que claro que está- El nos busca, El de alguna manera sale a nuestro encuentro. El tema está si yo tengo capacidad de disfrutar de ese encuentro. En nuestro caminar siempre andamos despidiéndonos de maneras de pensar, de maneras de interpretar la vida, de costumbres, de fuerzas, de energías... y vamos encontrándonos con situaciones nuevas, que nos aguardan, situaciones donde esta experiencia puede ser posible. Anselm Grün, benedictino, y psicólogo alemán que escribe libros en este sentido de integrar la persona y la experiencia creyente, dice: *el sendero de mi propia vida me guía a Dios, que es la fuente de toda vida*.

Tal vez este camino, que todos recorremos con sus altibajos, y que está presente en todas las culturas, poco a poco nos va llevando. Hay veces que se produce la iluminación -como dirían los orientales- en ocasiones nos desprogramamos y somos capaces de escuchar y darnos cuenta de que Él está ahí, en lo más hondo de nuestro ser, en la relación que establecemos.

¡Qué importante es para nuestra fe la categoría de “encuentro”!. En el Evangelio, todas las experiencias de aquellos creyentes son experiencias de relación. No son experiencias de culto en el templo. Cuando Jesús aparece en la sinagoga, lo hace curando al ser humano, liberándolo. Él mismo se describirá cómo el que tiene la misión de sanar, liberar, ayudar al ser humano a ser persona. Cuando en el hondón del corazón somos capaces de descubrir esa presencia que nos ayuda a ser, se produce una gran alegría y una gran energía, que nos ayuda a vivir. Pero

no olvidemos que lo más importante del Evangelio tiene lugar en las relaciones entre aquellos hombres y mujeres y en la relación entre aquellos hombres y mujeres con Jesús.

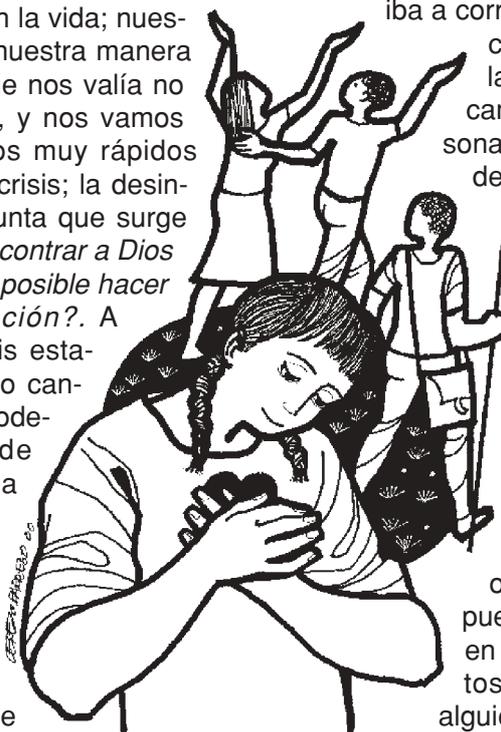
En psicología nos encontramos muchas veces con la gran división que hay dentro de la persona: por un lado va la mente y por otro el sentimiento, por un lado estás aquí sentado, pero la cabeza está muy lejos. Recuerdo un psiquiatra, Erick Berne, que solía preguntar a sus pacientes *¿Dónde está tu mente mientras tu cuerpo está aquí?* Tal vez tenemos ahí la causa de muchas desintegraciones personales. Todos tenemos crisis, nadie se libra de ellas en la vida; nuestras necesidades cambian, nuestra manera de ver la vida cambia, lo que nos valía no nos vale, la cultura cambia, y nos vamos viendo abocados a cambios muy rápidos que también nos producen crisis; la desintegración abunda y la pregunta que surge entonces es: *¿Es posible encontrar a Dios en la crisis? ¿En la crisis, es posible hacer una experiencia de sanación?* A veces, en medio de la crisis estamos como el ciego Bartimeo cansados, diciendo que ya no podemos más, con ganas de dejarlo todo y de sentarnos a la orilla del camino porque no vemos qué tenemos que hacer. Ciertamente la crisis nos toca siempre, unas veces es la crisis personal y otra la crisis social, la crisis de tantas condiciones de vida inhumanas, la crisis de - como hablaban algunos autores- "la tercera muerte de Dios". 20 millones de mujeres contagiadas de Sida, muchas de ellas fruto de la violencia, relaciones no queridas, con contagio añadido. Estamos en un mundo muy deshumanizado, donde sabemos perfectamente que la economía es nuestro dios.

Sin embargo, atisbo brotes de esperanza, porque hay muchos grupos, incluso al margen de la Iglesia, grupos que promueven el respeto y la dignidad de la persona humana, la acogida de los diferentes, el cuidado de la naturaleza, la solidaridad... Es cierto también que en ocasiones, la crisis personal y la crisis

social que vivimos nos pesan como una losa. Aquellas mujeres que, en la mañana de Pascua iban a hacer su duelo al sepulcro, iban pensando quién les correría la losa, porque era muy grande. A veces, para una experiencia de Dios, esperamos que nos corran muchas losas que llevamos encima, losas de relaciones que no funcionan, losas de injusticias, losas de realidades que nos desagradan profundamente. Pero aquellas mujeres seguían andando. Lo que hay de grande en el que busca y anhela el encuentro con Dios es que sigue buscando. Aquellas mujeres no se rindieron pensando que, puesto que nadie les iba a correr la losa, no merecía seguir caminando...aún con miedo a la losa, ellas emprendieron el camino. Es la actitud de la persona madura que, aun en medio de la crisis, es capaz de buscar.

El Evangelio dice que, cuando llegaron al sepulcro vieron que la piedra estaba corrida...y añade, *eso que era muy grande*. Lo peor que nos puede ocurrir es que la crisis, personal, familiar, social, nos paralice, porque entonces apagamos la vida en nosotros. Yo encuentro la respuesta cristiana a esta situación en la contemplación de los textos del Resucitado, porque si alguien vivió la crisis fueron aque-

llos hombres y mujeres que habían dejado muchas cosas, habían encontrado sentido a su vida, habían conversado con Jesús, habían comido con él, habían compartido su pan, se habían llenado de ilusión con él... Y cuando aquellos hombres y mujeres se encuentran con que, al único que les parecía bueno, la injusticia tan grande de este mundo lo aniquila, lo quita de en medio, les surge la crisis de haber perdido al amigo, la crisis en la humanidad que es capaz de destruir al bueno, y la crisis hacia ellos por haber sido tontos... ¿para qué todo aquello, si finalmente acaba mal? Y una crisis hacia Dios, ¿cómo Dios pudo permitir que el que era bueno aca-



bara mal?. Nos ocurre igual a nosotros, muchas veces echamos a Dios las culpas de todos los males, y entramos en profundas crisis interiores.

En el libro de Job, en un momento dado, Job confiesa: *Hasta ahora sabia de ti de oídas, pero ahora he experimentado ,te han visto mis ojos...* Pues bien, aquellos hombres que estaban sumidos en lo más profundo de la crisis, y que por eso mismo no estaban, de ningún modo propicios a imaginarse que Jesús vivía, vieron algo y sus ojos cambiaron, se iluminaron. Los textos nos revelan cómo, en las crisis que todos atravesamos en la vida, el mismo Jesús se hace cercano para sanar y curar, incluso para transformar nuestras heridas, preocupaciones y conflictos, en oportunidades para vivir más auténticamente. Es esa capacidad de descubrir que, a la larga, aún las crisis más profundas nos ayudan a sacar algo bueno de nosotros. ¿Cómo realiza esto Jesús?. En el relato de Lucas, dice que *se les acercó Jesús y caminó con ellos...*(24,25).

Lo que a mí me sorprende es ver cómo respeta Jesús las leyes psicológicas del ser humano. Se les aproximó en su realidad -iban con el peso de la crisis- sin darles ninguna lección, ningún moralismo, ninguna teoría; se les acercó para que se desahogaran -es lo primero que necesita uno cuando está en esa situación. Y ellos que iban desencantados, discutiendo, empiezan a desahogar con aquel compañero de camino, sin prisas... En el proceso humano, como también a nosotros nos ocurre en la experiencia religiosa, no hay prisa, sólo necesidad de abrir los ojos. Lo curioso es que todo el relato muestra que nadie le descubre a la primera, *pero sus ojos estaban cegados...* Era imposible que fuera Jesús, ellos sabían que había muerto. El texto nos muestra la dificultad que tenemos las personas para abrir los ojos y decir: ¡Señor, estás aquí!.

En ocasiones lo vislumbramos por la paz de una realidad, de un encuentro, por la acogida de alguien que nos anima en la vida, por un texto que nos serena y nos da paz y gozo. Lo descubrimos en pequeños detalles de cercanía, de diálogo... pero nuestros ojos tienen

muchas veces bastante con el dolor o la crisis, y nuestra capacidad de rumiar... los humanos rumiamos mucho las cosas que no nos agradan, y ese darle vueltas y más vueltas nos enferma, nos obsesiona y nos llena de angustia, pero nunca nos cura. Aquellos hombres iban dando vueltas a todo lo que pasó, porque para liberarse de aquella angustia, no podían hacer otra cosa.

¿Por qué no captamos su Presencia, si está también aquí, en medio de nosotros, a nuestro lado cada día? ¿Por qué tenemos los ojos con tantas cataratas? San Juan de la Cruz nos dice que el contacto con Dios tiene lugar *del alma en el más profundo centro*, y cuando se pregunta cuál es su centro, termina afirmando que *el centro del alma es Dios*. Nos está diciendo que, cuando somos capaces de serenarnos, cuando nos encontramos a nosotros mismos con lo profundo, en el hondón, ahí está, seguro que está. Lo que ocurre es que, muchas veces, la vida que llevamos no nos permite ahondar, no nos permite la serenidad suficiente como para encontrarnos, cuando eso es precisamente lo que tenemos que hacer para descubrirle, porque es ahí donde está. Dice también San Juan de la Cruz que *Maria Magdalena y los discípulos, no vieron al Señor y después creyeron, es decir, no creyeron en Él por haber visto, sino que vieron porque habían creído ,porque se fiaron*.

Nosotros no sabemos poner nombre a las experiencias que llevamos dentro y que a veces son entrañables: cuando te encuentras con alguien que, desde su vida, te ilumina, te serena, te acoge; experiencias donde uno llega a sentir los efectos del encuentro, efectos que, como sabemos, son de paz, de ánimo, de alegría, de no tender a tanto poseer sino de seguir caminando, efectos que generan en nosotros deseos de compartir. La pedagogía de Jesús en esos encuentros es una pedagogía válida también para nosotros, cuando en la vida queremos ser unos para otros sanadores heridos, porque todos tenemos heridas, pero podemos ayudar a otros a sanar y otros pueden ayudar a sanarnos.

La pedagogía de Jesús es en primer lugar, **hacerse compañero de camino**. Jesús no se hace superior, Jesús permite el desahogo, acoge el dolor, da espacio para que el ser humano saque lo que lleva dentro. Ellos tienen una crisis tan fuerte que hasta han roto con el grupo y se han alejado de él. Jesús les había dicho *herirán al pastor y todos os dispersareis, pero yo os reuniré de nuevo en torno a la mesa*, pero ellos no ven salida, por eso como dice el texto, *iban discutiendo por el camino*, iban muy enfadados, como nos ocurre a nosotros que, cuando estamos en crisis, saltamos con mucha más facilidad. Después **Jesús ilumina ese dolor desde la Palabra**, cambia la perspectiva. Lo que nos impide muchas veces salir de la crisis, o hace incluso que enfermemos, es la perspectiva que tenemos: atribuimos con demasiada frecuencia nuestro malestar a los que tenemos a nuestro alrededor. No cabe duda de que todos influimos en todos, y que lo de otros nos influye, pero esa percepción nos enferma más. Yo suelo poner esta tarea a las personas: “cuando vuelvas dentro de 15 días, trae una lista de las cosas que no querías que esa persona de la que me hablas, cambiara o perdiera, es decir, cosas que valoras en esa persona a pesar de todo lo que te desagrada o te pone nerviosa de ella”. Con lo cual les estoy ayudando a cambiar la percepción hacia otros aspectos más positivos de aquella persona, aspectos que normalmente se olvidan cuando algo nos desagrada.

Jesús les habla de las Escrituras y cambia la percepción de estos hombres; les dice que el hecho de que el Mesías sea enviado de Dios no significa que no sufra. Es decir, los seres humanos sufrimos y Jesús, como ser humano, tenía que sufrir también, no podía saltarse las leyes de la humanidad. Les dice que no es extraño que el Mesías haya muerto y se lo explica desde las Escrituras, con lo que empiezan a cambiar su manera de ver el problema. Ellos, igual que nosotros cuando nos enfrentamos al problema del mal, entendían que, o “Dios no existe”, o “Dios es malo”. Lo mismo que decimos que “Dios está con nosotros” cuando las cosas nos salen como esperamos; son nuestros deseos de omnipo-

tencia, esos que llevamos dentro desde niños cuando decimos, “yo no puedo pero mi padre sí”. Es decir, lo mismo que mis deseos de ser todopoderoso se los endoso a alguien, le decimos a Dios que, si es poderoso, puede cambiar aquello. Y resulta que Dios se muestra en debilidad, *Jesús pasó como uno de tantos*, y asumió también en su vida la crisis que a nosotros nos toca. Eso es mucho más impresionante. Jesús tuvo que desarmar la teología que tenían en aquel tiempo de que, si Dios estaba con el bueno, al bueno todo tenía que salir bien, y tuvo que hacerlo para que pudieran salir de su dolor.

Ellos siguen dialogando, y vemos que el texto va adquiriendo una tonalidad mucho más cálida. Jesús es un experto en la relación humana, y es precisamente en esa relación donde se está dando el encuentro con Dios, la experiencia de Dios, el encuentro con Jesús. Podemos afirmar que el encuentro es nuclear en el ser humano, porque desde que nacemos, nuestra manera de pensar y de creer las debemos a las personas con las que hemos convivido y han sido significativas para nosotros. A medida que cambiamos de grupos significativos, nuestros horizontes van cambiando y van aumentando.

Jesús continúa con ellos y, finalmente, hay un encuentro muy bello, una cena de amistad en Emaús. Todos los textos de la resurrección nos presentan a Jesús compartiendo la mesa. Jesús nunca dijo que nos salváramos por nuestros rezos, o cultos, sino que él creaba espacios donde la persona se componía como persona y alababa a Dios; aquella mujer encorvada, de la que nos habla en Lucas 13, *se enderezó y daba gloria a Dios*. Lo que da gloria a Dios es que nosotros sanemos.

Jesús, de un modo entrañable, recoge a aquellos hombres heridos y cansados de la vida y cenar juntos; una cena, una comida, hay una cercanía especial. En aquel *pan partido* ellos vuelven a reconocer a Jesús. Y a estos hombres se les abren los ojos cuando Jesús parte el pan, lo bendice y repite lo último de la última cena: *Esto es mi cuerpo, mi vida, que se rompe por vosotros*. Y ellos recuerdan aquello, recuerdan que se rompió

en la cruz y se les abren los ojos: Es Él, está vivo. La cena no tiene sobremesa, no pueden contar cómo se ha sido... Jesús desaparece de sus ojos, pero no de su corazón. Tal vez nosotros por diversas circunstancias en la vida, el estrés, la velocidad, el consumo, el qué dirán, el complacer... no estamos en el hondón, no estamos en nosotros mismos, y no tenemos tiempo para abrir los ojos.

Nuestro Dios es un Dios que invita a la fiesta, invita a vivir, invita al gozo, y cuando en nuestras tareas no queda ese espacio para gozar, para compartirlo con otros, para disfrutar tomando un café con unos amigos, charlar con ellos, la vida se nos escapa. Tampoco nos queda espacio para reconocer esa "compañía entrañable" que se hace presente tanto cuando somos conscientes como cuando no lo somos.

Tal vez tengamos que situarnos nosotros hoy desde esos personajes, ver con quién nos identificamos. ¿Con alguno de los discípulos -uno de los cuales pudo haber sido una mujer- con los que, a pesar de todo, seguimos buscando? ¿O ya nos hemos instalado en la vida y lo religioso es para "alguna vez", para cuando viajamos en avión y nos da miedo? ¿Pensamos que lo importante es recoger pronto los platos y "que me paguen" como el mesonero? El mesonero representa la vida, tenemos que comer y vivir, cierto, pero el rendimiento económico nos está absorbiendo de tal manera que ya no nos dejamos sorprender por la vida. Hablar de orar es tanto como hablar de dejarnos sorprender por esa Presencia. Y será nuestro el escuchar, el serenarnos, el ser capaces de abrir los ojos.

Caravaggio tiene un cuadro espléndido sobre la cena de Meaux; en él se ve muy claramente que Jesús está indicando con el dedo hacia el pan de uno de los discípulos; está enterito, y el gesto parece hacer referencia al texto de la última cena que se revive allí: *Haced esto en memoria mía*. Yo recuerdo que cuando era más joven, algunos sacerdotes citaban las palabras de la consagración con miedo a equivocarse, eran como palabras mágicas. Sin embargo, lo que Jesús quiere decir es: *Igual que yo partí mi pan,*



intenté ser bueno como el pan, y partí mi vida, haced vosotros lo mismo, haced esto en memoria mía; los que coméis mi pan, los que comulgáis conmigo compartid el vuestro. Será tanto como decir, si de verdad me queréis, haced lo mismo que los pequeños, o aquello de Pedro: Si de verdad me amas... Haced esto en memoria mía es seguir como Jesús, acompañando en la vida a quien va bajo el peso de la crisis y, sentándonos a compartir el pan juntos dejar que nuestros ojos se iluminen.

Yo he tenido a veces esa experiencia de estar cerca de alguien que sufre, no saber qué decirle y notar que le vale que tú estés allí, cercano, y sentir una paz muy honda, como que algo misterioso se está produciendo; estamos acompañados en aquel diálogo. O en un diálogo con personas con las que compartimos la fe y nos acogemos, sentir una alegría... ¡ahí está!

La invitación de hoy es, justamente, para aprender a abrir los ojos, para descubrir ese misterio y empezar a ser nosotros mismos. No podemos separar esa construcción de nuestra persona, ni podemos separar en nuestra vida el ser compañeros de camino; somos unos para otros sanadores heridos.

ALICIA FUERTES TUYA
*Psicoterapeuta, Prof^a. de Psicología
Religiosa, Seminario de Oviedo
(Conferencia impartida en el Aula de
Teología de la Universidad de Cantabria,
año 2004)*

Las Elecciones Norteamericanas

A Europa le falta geografía y le sobra historia, a Norteamérica le sobra geografía y le falta historia

Ha sido sorprendente la reacción, desde Europa, por el segundo nombramiento del Presidente Bush. Hemos de analizar sosegadamente su primer mandato, aparte del desencadenamiento de la guerra de Irak que deforma mucho nuestra perspectiva europea, y especialmente desde España, que ha llevado al Presidente Zapatero a apostar, claramente, por Kerry, en un alucinante ejercicio de imprudencia política.

Bush sorprendió cuando completó su gabinete con tres norteamericanos de origen asiático, árabe e hispano respectivamente. Y que también repescase al demócrata Norman Mineta que había pertenecido al equipo Clinton.

Tuvo una gran habilidad combinando medidas “conservadoras” con otras que fueron aplaudidas por elementos más radicales. Destaca entre las primeras su compromiso de que “el dinero de los contribuyentes no ha de servir para financiar o fomentar el aborto” dentro o fuera de las fronteras.

Y entre las segundas – sin duda alguna – está su decidido apoyo a una **educación pública de calidad**. De tal modo que los presupuestos de su Administración solamente Educación fue la única partida que obtuvo aumento del 11%. En los primeros días de su mandato envió al Congreso un proyecto de ley concediendo más competencias y fondos a los Estados, Condados y Municipios. Como contrapartida les exigía que hubiera control de los resultados.

El poderío norteamericano es tan grande que siempre existe la tentación a recluirse en su interior – América para los americanos – , pero la presidencia de los EE.UU. es el mayor centro de poder que ha conocido la Historia. El Presidente es el Comandante en jefe del ejército, la marina y las fuerzas aéreas. Domina el Pentágono, la C.I.A., el F.B.I., el F.M.I. y el Banco Mundial.

Recibe un flujo permanente de políticos extranjeros y es el embajador de la “presiden-

cia exterior” ante el mundo entero, hace y deshace tratados con líderes extranjeros... y la ausencia de poderes de contrapeso en la escena internacional hacen del presidente estadounidense el garante o el peligro de la paz mundial.

¿Por qué digo todo esto?. Porque tengo para mí que todo lo que cualquier presidente norteamericano haga en estos momentos – incluida la guerra de Irak – está influenciado por ese nubarrón, cada vez más grande, más negro y más inquietante que es China. Nada más y nada menos que 1.300 millones de habitantes que en el año 1990 tenía un PIB por habitante de 1.300 dólares, que en el año 2001 habían alcanzado los 4.000 dólares y que actualmente están ya alrededor de los 5.000 dólares.

Un presidente norteamericano sólo logra pasar el ecuador con alguna prueba de verdadero fuego que Bush solventó con fuerza – como no podía ser menos – y con diplomacia. El enfrentamiento con China fue por el incidente del avión espía americano. Fue un pulso político aunque, ya, entre dos socios económicos. Fue “un enfrentamiento geopolítico de baja intensidad”. Pero una vez en casa los rehenes americanos había que enseñar las garras... y lanzar una señal a la gran potencia que ya es China.

Y así, Taiwán recibió cuatro destructores, ocho submarinos, doce aviones P-3 de lucha antisubmarina y otras armas de avanzado diseño. Pero, nada, por ahora de naves equipadas con misiles teledirigidos y dotados del sistema Aegis capaz de detectar de inmediato el lanzamiento de uno de los 300 misiles M 9 que desde China apuntan a la isla de Taiwán.

La actitud firme pero respetuosa no ha sido una bofetada para Pekín, ha tranquilizado a Taiwán y – para que nosotros entendamos – encantó a los americanos que le dieron a su presidente una nota de 7,3 de aprobación.

Lawwenthal califica como “convivencia imperfecta” las relaciones entre EE.UU. y Latinoamérica. Y tan imperfecta... porque ha sido “intervencionista en lo político, proteccionista en lo económico, paternalista en las formas, restrictiva con la inmigración y unilateral en su ejecución”.

Pues ha sido Bush el que ha alterado el estilo presidencial y su primera visita no fue a Canadá – como solía ser – sino a México.

El tejano – dicen allí – parece entendernos. Y los latinoamericanos afirman que, “desde Kennedy es el presidente más interesado en sus asuntos”. De tal modo que lo que no consiguió Clinton en 1998 lo ha logrado Bush al sacar adelante en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU la condena contra Cuba.

Y, no obstante todo esto ¿por qué en Europa y en España – especialmente – se promueve el “todos contra Bush” que no es más que la declaración de un joven activista asistente a un mitin del general Wesley Clark: “No importa cual sea el candidato demócrata. Lo que importa es echar a Bush de la Casa Blanca. Sería devastador un segundo mandato de ese monstruo”?

Pues porque la sociedad americana se dividió claramente: antibushistas radicales contra ultrabushistas fanáticos.

El invierno pasado se organizó una marcha sobre el Congreso protestando por la guerra de Irak. Karl Rove, el gurú electoral de Bush se mezcló entre los asistentes, volvió a la Casa Blanca frotándose las manos... eran jóvenes pacifistas y verdes. Nada que ver con la mayoría del pueblo americano.

Rove está convencido de que a Bush le basta con insistir en los “valores americanos”: patriotismo, seguridad, religión, libre mercado y defensa frente al terrorismo para barrer en Noviembre. Y así ocurrió.

Ha recolectado para su campaña más dólares que los ocho candidatos demócratas juntos. Y - ojo al dato - la economía creció en el tercer trimestre del 2003 con el ritmo de crecimiento más alto de las últimas décadas.

Acaba de conocerse el dato para el 2004. En EE.UU. se han creado durante el año 2,2 millones de empleos, el ritmo más alto de los últimos cinco años. La previsión es que la economía crezca un 3,5% durante el último trimestre del 2004 y se mantenga por encima del 3 % durante el 2005.

A diferencia de los demócratas - muy divididos - los republicanos formaron una pila alrededor de los grandes temas electorales: guerra de Irak, leyes especiales contra el terrorismo, reducción de impuestos y el no al matrimonio entre homosexuales. El “todos contra Bush” dividió a América... pero Bush se presentó como un estadista que está por encima de discusiones políticas.

El fervor de la Cámara de Representantes y el Senado reunidos en una excepcional sesión conjunta fue aprovechado por Bush. Este fue su mensaje: “Dirigiré todos los medios de la diplomacia, todas las herramientas de la Inteligencia, todos los instrumentos legales, todas las influencias financieras y todas las armas de guerra necesarias para dismantelar y destruir la red global del terror”. Les estaba diciendo lo que el pueblo americano quería oír: 30 ovaciones interrumpieron su discurso. Es verdad que EE.UU. nació de una costilla de Europa... pero también lo es que Europa ha tenido que pedir ayuda a los EE.UU. y que estos después de derrotar a sus enemigos no ha dejado tras de sí ejércitos de ocupación, sino constituciones y parlamentos. Eran muchos los que decían que las culturas de Japón y Alemania eran incapaces de sostener valores democráticos. Pues bien, en esas naciones que generaron el fascismo y el militarismo la libertad encontró un hogar permanente.

También es verdad que la reconstrucción de Irak va a ser mucho más difícil porque su tejido social, devastado física e ideológicamente, ha quedado erosionado por años de guerra (contra Irán, dos guerras del Golfo, iraquíes contra kurdos, etc) y de tiranía que requiere restaurar las bases mínimas de un Estado que proporcione el oxígeno necesario para restaurar hábitos ciudadanos.

Diferencia entre la democracia de EE.UU. y Europa

En EE.UU. la democracia es un sistema de valores y de principios morales que da forma a la sociedad y conforma la naturaleza de los individuos que la componen. Y es también un sistema para la elección de los gobernantes.

En Europa es, sobre todo lo segundo, un sistema para elegir gobiernos.

Para los americanos los textos fundadores de la nación norteamericana tienen una naturaleza casi sagrada (y la invocación a

Dios). Para los europeos los textos constitucionales son fórmulas de técnica política. No hay más, que observar la actitud de muchos políticos españoles ante nuestra Constitución. El horizonte de la misma es la "reforma perpetua". La misma Constitución Europea no es más que un conjunto de normas legales redactadas por y para técnicos.

Los EE.UU. cuentan con una larga experiencia, pues después de la 2ª Guerra Mundial ocuparon primero y liberaron después, ayudando a construir y a instaurar regímenes democráticos en países que no compartían esos valores. Alemania, Italia, Francia y, sobre todo, Japón donde se había hecho todo lo humanamente posible para erradicar, de una vez por todas, la democracia y la libertad.

En Afganistán, es verdad que excepto Kabul, se encuentra bajo el control de señores feudales, y se ha reanudado el cultivo ilegal de plantas opiáceas. Pero 10 millones de afganos se esforzaron en votar y se sienten representados por un gobierno democrático. Si se le sigue ayudando, Karzai puede encontrar la manera de articular el poder territorial afgano en un sistema federal.

García Sanchiz, el célebre charlista, le colocaba a Felipe II innumerables adjetivos calificativos, eso sí, buenos - pues podemos nosotros hacer con Bush lo mismo... pero malos: prepotente, fundamentalista, cínico, ignorante, arrogante, filibustero... Vamos, un Stalin pero en la derecha. Pero un analista político - perdón por la arrogancia - tiene que investigar por qué ganó las elecciones.

Las celebradas en el 2004 han traído muchos cambios. Han votado 15 millones de americanos más que en el 2000. En total 120 millones de votos. El presidente ha sido reelegido con 59 millones - un 51 % -. Ha obtenido 286 compromisarios. Mientras Kerry obtenía 55,4 millones de votos - un 48 % - y 252 compromisarios. Por tanto nadie puede dudar de la legitimidad de Bush como había ocurrido en las anteriores elecciones pues ha superado a Kerry en 3,5 millones de votos y tres puntos porcentuales.

Le han votado un 2 % más de hombres y un 5 % más de mujeres más que en el 2000. Ha subido cuatro puntos entre los blancos, 2



entre negros, 9 entre los hispanos y 3 entre los asiáticos. Ha ganado 11 puntos entre los habitantes de las ciudades. Solamente ha bajado entre los gays, lesbianas y bisexuales, dada la actitud del presidente contra el matrimonio homosexual.

Parece ser que las elecciones no han sido definidas por la situación económica, ni el terrorismo, ni la guerra de Irak, sino por los valores morales. El 22 % declaraba que ese era el asunto más importante y entre ellos 4 de cada 5 votaron por Bush.

En el 2000 el electorado se dividió así: 39% demócratas, 35% republicanos y 21% liberales o "progresistas". En el 2004 las dos primeras categorías empataron al 37% y la tercera se mantuvo estable.

No ha sido fácil para los republicanos. Goldwater fue quien puso los fundamentos para la transformación del partido y fueron necesarios 16 años hasta que Reagan llegó al poder.

Dos periodistas, Micklewit y Wooldrige del *The Economist* concluyeron en su análisis que hoy "claramente la derecha tiene el viento de la ideología en sus velas, como la tuviera la izquierda en los sesenta". El crecimiento demográfico desde los cincuenta se ha dado en las zonas conservadoras y no en las ciudades demócratas.

Karl Rove, niño prodigio le llama Bush, desde que le llevara su campaña para gobernador de Texas en 1994 ha seguido esta táctica: Su método ha sido tener en cuenta la fragmentación y los nichos de mercado. Y, así, se lamentaba en el año 2000 que su partido había sido incapaz de llevar a las urnas 3 millones de votantes potenciales entre las filas evangélicas y a ello dedicó gran parte de sus energías durante los últimos cuatro años.

Para ello creó una enorme central de datos. El miedo complementó el mercadeo pero sería un error atribuirle la victoria.

Durante la campana se concentró en los asuntos de política internacional, claridad moral y determinación en la lucha contra el terrorismo... pero en su primera conferencia de prensa tras la victoria, ocupó el primer lugar las iniciativas domésticas, privatizar parcialmente la seguridad social, cambiar la legislación fiscal para camuflar una clásica reducción de la progresividad y quizás sustituir un impuesto sobre la renta por otro del consumo.

No parece que pueda cambiar urgido como está por el fundamentalismo de su base y por el tiempo. "La victoria - les decía a un grupo de notables - Regentes - nos daría como máximo un par de años hasta las elecciones del 2006. Tenemos que movernos deprisa porque después no haré sino graznar como un pato cojo".

Los demócratas van a tener que apurar algunos cálices amargos; así, la renuncia a los programas de acción afirmativa. No se trata de desvirtuar su oportunidad histórica. No bastaba - en los años sesenta - con decir a las mujeres y a los negros que iban a ser iguales que hombres blancos, porque sus oportunidades eran inferiores... pero reiterar lo mismo cuarenta años después carece de lógica. En la actualidad se gradúan en la universidad más mujeres que hombres; 2/3 de las mujeres no están interesadas en el feminismo; existe una clase media negra; los hispanos tienen una profunda diversidad interna, y los asiáticos trepan con rapidez por la escala social.

¿Han de renunciar los demócratas a su orgullo de ser americanos, a la satisfacción de pertenecer a una sociedad próspera, abierta y democrática porque también en ella se hayan cometido numerosas tropelías? ¿Han de callar que el terrorismo global ha brotado dentro del Islam y no exigir a la mayoría de musulmanes que no comparten ni sus objetivos ni sus métodos que sean los primeros en denunciarlo? ¿Han de ocultar que EE.UU. tiene que desempeñar un papel determinante en el mundo y que la hegemonía requiere un poder blando... pero también fuerza eficaz y determinación para emplearla cuando sea necesario?.

Bush ha sido un político arriesgado... que sin esperar al informe de los inspectores de

Naciones Unidas anunció que el Irak de Saddam contaba con armas de destrucción masiva y declaró la guerra. La mentira no ha hecho más que, a medida que pasaba el tiempo, hacerse más grande

Durante la campana insistió en que sus rebajas de impuestos, hacían crecer la economía a pesar, entonces, de la falta de creación de empleo.

Se jactó de estar ganando la guerra a los terroristas y el eje del Mal que les apoya.

Ha seguido la consigna que Danton lanzó en la revolución francesa: ¡Audacia, audacia, audacia!.

Concluyendo: EE.UU. son los ricos de este mundo - casi 300 millones de habitantes con una renta de 35.000 dólares -. Pero sigue teniendo validez aquello de " Ay de vosotros los ricos... ". Son el poder del mundo sin contrapoder, y en esas condiciones, es muy difícil - prácticamente imposible - no abusar del mismo. De allí, procede el fundamentalismo religioso evangelista (protestante).

Pero, en este momento de la Historia, Europa no parece estar en condiciones de dar lecciones a nadie: "No ha hecho examen de conciencia y confesión de culpas colectivamente respecto de sus grandes locuras: fascismo, nazismo y comunismo. ¿Se ha preguntado cómo se pudo llevar a la muerte a tantos millones de hombres? ¿Se han indagado las razones del silencio durante setenta años sobre los crímenes y campos de concentración del comunismo soviético idealizado como la patria de la libertad, que sólo por su degradación interna se ha hundido, sin que los correspondientes ideólogos, universidades y partidos occidentales hayan hecho todavía una revisión en curso ?... Los expertos estiman, más o menos, en 150 millones el número de víctimas de guerra, deportaciones, de hambres, de campos de concentración. Fueron sacrificados en los altares de la nación, la raza, o el partido.

Y España, según el libro de José Luis Rubio "Europa como evasión, Iberoamérica como revolución" ha escogido, claramente, irse con los ricos. Y no hay perspectiva de cambio: Solbes es tan neo-liberal como Rato. Para que Europa pudiese ejercer de contrapoder de los EE.UU. tiene que cargarse de razones, de razón, de ética y de valores. Y no parece que ese sea el camino elegido.

LUIS CAPILLA

Relaciones Iglesia-Estado

(Con la sociedad por medio)

Una obviedad

Para discurrir con acierto sobre esta cuestión (como sobre otras muchas de tipo político y religioso) hay que partir del principio de que tanto la Iglesia como el Estado no son fin en sí mismos sino medios al servicio de las personas. Admitir este principio referido al Estado parece bastante evidente, no lo es tanto para muchos referido a la Iglesia. Pero bastaría recurrir al credo Niceno-constantinopolitano para comprenderlo. En él se dice, aplicado a la Encarnación del Hijo de Dios: “Por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos”. Si, según estas palabras, la persona de Jesucristo está orientada y destinada al servicio de los hombres (Él mismo dijo que había venido a servir, no a ser servido), con mayor razón la Iglesia, que afirma ser continuadora de la misión de Jesucristo, debe estar al servicio de las personas.

La persona humana

La persona, pues, en el centro; dotada de la sagrada dignidad que le viene dada por su peculiar capacidad para la reflexión y el pensamiento, es decir, por ser libre e inteligente y, por tanto, responsable de sus propias decisiones. Cómo se fundamenta la sacralidad de la persona humana que la convierte en inviolable es precisamente objeto de reflexión de las distintas corrientes de pensamiento y de las distintas religiosidades. Pero, **con unas evidencias o con otras, si no queremos caer en nihilismos o en totalitarismos de uno u otro signo, la dignidad de toda persona ha de estar en la base de todas las culturas y de todos los ordenamientos sociales.** En la actualidad, en el orden del pensamiento y las declaraciones (no tanto en el de los comportamientos), parece que hay acuerdo unánime y universal en conceder centralidad a la persona humana en las relaciones sociales precisamente por esa peculiar dignidad que posee.

Pero al mismo tiempo se constata como evidente que la persona humana es un ser

social, es decir, esencialmente abierto a los demás. Necesita a los demás para poderse realizar ella misma, y los demás necesitan de ella. Muchas metas del progreso personal y humano solamente en solidario esfuerzo pueden conseguirse; pongamos por caso la progresiva “humanización” de la naturaleza que lo envuelve y en la que se desenvuelve.

Ciertamente, la realización y plenitud personal exige a cada individuo el propio esfuerzo, que se le convierte en deber y obligación de cara a sí mismo y en derechos que los demás deben reconocerle. Pongamos un ejemplo. Toda persona, si no renuncia a serlo, está obligada a la búsqueda de la verdad, es un deber para él; pero, por eso mismo, tiene el derecho de que los demás, los que ya han andado camino en la búsqueda de la verdad, lo instruyan e informen.

La conjunción de esas dos realidades: por una parte, la libertad personal aceptada como sagrada y a la que, por tanto, nada puede imponérsele desde fuera y, por otra, la necesidad de colaboración con los demás, imprescindible para la propia plenitud, esas dos realidades, afirmamos, convierten el diálogo en el método específicamente humano para el progreso. **Poner en común los propios pensamientos y pareceres para llegar a acuerdos comunes, contrastar las experiencias de la acción de cada uno y del conjunto, determinar a esta luz lo que es bueno o provechoso es el modo de unir libertad personal y colaboración social.**

La sociedad

Y esto es la sociedad. Las múltiples, consentidas y buscadas colaboraciones, conexiones e implicaciones de unas personas con otras en los múltiples campos de las actividades y necesidades humanas a su vez interrelacionadas entre sí.

Nos parece muy bien todas las declaraciones que se hagan de los derechos humanos, pero a condición de que se sea consciente de que sólo en sociedad pueden

cumplirse, porque más que iguales somos complementarios. Los diversos dones (cualidades) de cada uno prodigados mutuamente hacen efectivos los derechos de todos.

Por eso, porque ponemos en el centro a la persona humana, le damos la máxima importancia a la ordenación de la sociedad. Ésta, la sociedad, nace de la conjunción de muchas libertades personales que se ponen de acuerdo, se asocian, para los más variados fines (desde la constitución de una familia, por ejemplo, hasta lo económico o lo lúdico), y, en una sociedad tan compleja como la nuestra, cada vez más abundantes, amplios y variados. Esta amplitud y complejidad del tejido social lleva anejos dos graves problemas.

En primer lugar, cómo la persona, cada persona, puede ser efectivamente responsable de la realidad social en que vive; para lo cual, entre otras medidas, hay que primar en el ordenamiento social las instituciones y organizaciones más próximas a la persona; pues es evidente que el gigantismo de las actuales organizaciones logra que escapen al control de la mayoría de los afectados e implicados en las mismas.

(He aquí un problema serio de la sociedad y sociedades actuales en el que no podemos detenernos, pero que sí tiene que ver con nuestro tema, pues pensamos que este problema, precisamente, exige de los miembros de la sociedad que quieran sentirse responsables una vigilancia crítica, cada vez más seria y comprometida, que desvele y debele los abusos del gigantismo y lejanía de los grandes complejos sociales, incluido el estado. Y, hoy por hoy, cuando los medios de comunicación, de información y de opinión se han convertido también en gigantescos y, por tanto, sirven a sus propios intereses o a los intereses de sus anónimos dueños, esta necesidad de instituciones críticas libres se hace más perentoria aún).

En segundo lugar, cómo lograr que, sin suprimir la libertad y responsabilidad personal y el natural derecho a constituir con los demás los lazos sociales que crea conveniente, puede armonizarse el complejo mundo social, y no sólo para evitar en lo posible los conflictos que surjan sino, de modo especial, para que prospere la paz, es decir, la gozosa aceptación de la sociedad en que se vive.

Lo cual nos lleva de la mano a la cuestión de los valores sociales, puesto que **sólo puede ser estable y pacífica una sociedad en que se comparten los valores más importantes y en la que éstos impregnan y determinan la conducta de los ciudadanos**. Ya hemos mencionado el valor de la dignidad de la persona y de la libertad y podríamos añadir otros muchos compartidos generalmente en nuestras sociedades y que, normalmente, coinciden con los derechos humanos que recogen las distintas Declaraciones existentes. No es nuestro propósito ahora ni enumerarlos exhaustivamente ni defenderlos. Nos basta con recalcar su importancia para la pacífica convivencia social.

Sin embargo, sí **queremos llamar la atención sobre el valor de la fraternidad que, curiosamente, a pesar de pertenecer al lema de la Revolución Francesa, ha sido borrado de lo que ahora se entiende por correcto en lo social, lo económico y lo político**. A nuestro entender este valor supera con mucho el que hoy se expresa con la palabra solidaridad. Apunta a una comunión en el ser, a una aceptación de los otros como parte de uno mismo, a confiarse a la benevolencia de los demás que nos quieren bien y a orientar la sociedad hacia la promoción de los últimos, siempre menos reconocida su dignidad. Tal vez el olvido, la desaparición de este valor esté en la base del desabrimiento, aspereza y desconfianza con que se relacionan hoy las personas y de la dureza de la llamada competitividad económica y política.

El Estado

La persona y la sociedad, pues, en primer lugar. El Estado (entendido aquí como todo el entramado institucional que se designa como poder ejecutivo, legislativo y judicial) tiene como fin la organización, defensa y promoción de la convivencia -del vivir juntos- de los ciudadanos, es decir, de los miembros de la sociedad en sus distintas actividades y agrupaciones desde los valores por todos compartidos y en el respeto a los vividos por minorías más o menos numerosas y normalmente compatibles con los de la mayoría.

Porque **el Estado no tiene por misión la creación de los valores sociales. Ha de recogerlos de la sociedad. Hacer lo con-**

trario sería entrar por caminos de totalitarismo que mengua la libertad, la creatividad y el progreso verdaderamente humano. Su labor debe asemejarse más a la del arbitraje, a hacer compatible la actividad de todos; a que se realice la justicia desde la equidad que tiene en cuenta siempre la promoción de los débiles frente a los abusos de los poderosos. La *justicia distributiva* es su cometido principal (y casi único, nos atreveríamos a decir). Lo demás: señalar fines, objetivos, motivaciones, valores, creencias, convicciones, formas de socialización, etc. es asunto propio de las personas y las sociedades libres. El Estado así es obediente servidor de la sociedad, ejecutor de lo que la sociedad le demanda.

Por lo demás, es evidente que todo el acervo cultural que implica el entramado social y que afecta al conjunto de la sociedad debe estar plasmado en normas y leyes que definan las múltiples relaciones de los ciudadanos e iluminen y guíen la actuación del *Estado* (legítimamente llamado *de Derecho*). Pero, sabiendo que la sociedad -toda sociedad- es dinámica, la legislación debe permanecer abierta y modificable (a su debido tiempo y en la debida forma) para recoger las nuevas necesidades y voluntades de los ciudadanos.

Es claro que **estamos discuriendo desde el presupuesto de una sociedad de democracia pura, que, a su vez, presupone una gran lucidez ética y moral y un acendrado sentido de responsabilidad en todos los ciudadanos, capaces de crear todo tipo de iniciativas en orden al progreso del bien común en constante intercomunicación y diálogo.**

Comprendemos que esto es más una aspiración que una realidad, pero no está nada mal saber a lo que aspiramos y caminar hacia ello. No se nos alcanza a ver qué otro objetivo puede tener la tan cacareada educación cívica que no sea crear y fortalecer este sentido ético y de responsabilidad en todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Que las dificultades para ello sean ingentes pide únicamente que también lo sean los medios a emplear. Por lo demás, en contra de lo que a muchos parece interesarles para mantener a la sociedad en estado perpetuo de minoría de edad, nos negamos a admitir que ninguna persona esté capacitada para

gestionar con responsabilidad el ejercicio de su libertad.

Somos, en resumen, partidarios en la medida de lo posible del ensanchamiento de la sociedad y del adelgazamiento del Estado, lo que está en relación directa, repetimos, con el sentido ético y de responsabilidad de los ciudadanos.

La Iglesia

De la Iglesia (igual que de otras confesiones religiosas, corrientes de pensamiento, asociaciones culturales, etc. etc.) lo primero que debemos confesar es que forma parte de la sociedad y, por consiguiente, es a ésta en primer lugar y no al Estado a la que debe dirigirse y con quien debe dialogar, no, desde luego, para afianzar privilegios, dominios o imposiciones, sino para ofrecer con sencillez desde sus convicciones una forma de ser, de pensar y de actuar como personas y como miembros de la sociedad.

Sus derechos frente a la sociedad (y frente al Estado) están amparados por el derecho a la libertad religiosa y de conciencia. Ahora bien, como nada en la sociedad debe estar simplemente yuxtapuesto sino interrelacionado para bien del conjunto, su diálogo con la sociedad deberá estar orientado a evidenciar los bienes que aporta (si los aporta) al bien común y cómo lo que aporta es compatible con las aportaciones de otros grupos sociales en el respeto a la libertad de todos.

Iglesia y conciencia

La Iglesia, en cuanto vivencia y confesión del Cristianismo, es una religión y pertenece, por ello, al ámbito de la conciencia, de la intimidad, de la "mismidad" de la persona. **En la profundidad de la conciencia se radicaliza la responsabilidad, se toman las decisiones más firmes, se encuentra sentido a la existencia y se dota de unidad a todas las vertientes y actuaciones de la vida. La conciencia es al mismo tiempo la expresión máxima de libertad y de compromiso.** Ninguna actuación, ni privada ni pública, puede estar en desacuerdo con la conciencia, y menos si la conciencia, en cuanto religiosa, se siente especialmente religada a la divinidad.

Con harta frecuencia, por este motivo, se producen por parte de los creyentes en determinadas situaciones *objeciones de conciencia* por encontrar incompatibles con sus creencias exigencias sociales concretas fundamentadas en valores ajenos.

Para que la objeción no sea artificial hay, desde luego, que hilar fino para ver si de verdad los valores de la sociedad y los de la propia religión son incompatibles y si se pueden vivir por separado los valores propios y los del resto de la sociedad hasta tanto sea posible la confluencia (generalmente por superación) de criterios. Se debe, por lo demás, estar atento a que el Dios en quien se cree no aparezca nunca como enemigo de la sociedad o de determinados grupos, para lo que, sin duda, se impone un esfuerzo no pequeño de razonamiento, discernimiento, diálogo y comprensión mutua.

Y en caso de que la objeción de conciencia se imponga de modo evidente, nunca es lícito recurrir a la violencia, sí a la desobediencia, pero aceptando de buen grado las consecuencias legales de tal desobediencia. (Si se estudia la religiosidad y la actuación política de Mahama Gandhi o de Luther King podrá entenderse mejor lo que queremos decir).

Iglesia, conjunto de los creyentes

Otro malentendido a desterrar, pero que es muy frecuente tanto entre creyentes como entre no creyentes, es el de identificar sin más Iglesia con Jerarquía Eclesiástica. Todos los bautizados forman la Iglesia, todos gozan de la misma dignidad y todos (así explícitamente desde el Vaticano II) están llamados a ejercer la misión común de toda la Iglesia que consiste en la extensión del Reino de Dios que es el "Reino de la Verdad, de la Vida, de la Santidad, de la Gracia, de la Justicia, del Amor y de la Paz"

Relaciones Iglesia-sociedad

Todos, pues, debemos ser conscientes que las relaciones Iglesia-sociedad (previas a las relaciones Iglesia-Estado) son enormemente amplias. Las relaciones de los creyentes, bien personales bien asociativas o institucionales, bien solos o en unión con otros, con otras personas, asociaciones o instituciones son relaciones Iglesia-sociedad. Pongamos ejemplos: Un comedor de Cáritas llevado por

Hermanas de la Caridad es tan relación Iglesia-sociedad como un acuerdo del Estado con la Santa Sede. La acción de unos militantes, motivados por su fe, que luchan en un sindicato por un convenio colectivo también son relaciones Iglesia-sociedad. Desde luego, para que esta relación sea visible y aparezca como tal es necesario que los cristianos sean consecuentes en sus planteamientos y actúen en consecuencia en su esfuerzo por alcanzar "la verdad, la vida, la santidad (honradez), la gracia (generosidad), la justicia, el amor y la paz".

Los seculares en la relación Iglesia-sociedad

Sin entrar ahora en fundamentarlo doctrinalmente (que podríamos hacerlo desde la teología del Vaticano II), debe afirmarse que la vía o camino normal y más frecuente (y más eficaz, creemos) de relacionarse la Iglesia con la sociedad es a través de los seculares en su doble vertiente (que no divergente) de ciudadanos y creyentes, inmersos como están necesariamente en el entramado social.

El concilio Vaticano II afirma con mucha frecuencia que la actuación de los cristianos en la sociedad debe ser "a modo de levadura" (instar fermenti, dice lapidariamente el texto original latino). Sin apurar la metáfora que nos llevaría a defender que la eficacia del cristiano está en relación directa con su disolución en la masa, diríamos que este camino relacional tiene un doble carril.

Por una parte, el razonamiento lúcido que evidencie cómo los valores que se defienden no sólo no son contrarios a la buena marcha de la sociedad, sino que pueden perfeccionarla. **Un cristiano siempre ha de estar dando razón de por qué piensa como piensa y obra como obra. Le viene muy bien que esté a la defensiva, porque la tentación de creerse superior en la posesión de la verdad es grande y también la de aparecer como quien no se toma en serio la construcción de la sociedad terrena de aquí y ahora.** En definitiva, el primer carril es el diálogo.

El segundo es el testimonio de vida (no otra cosa significa mártir que testigo). El ser consecuente de que hemos hablado más arriba. No se puede, por ejemplo, aparecer como ferviente defensor de la vida del no

nacido (lo que está muy bien) y adoptar luego posturas de justificación de determinadas guerras que arrasan con miles de vidas y de procedimientos económicos, financieros o mercantiles que sumergen en el hambre que mata a países enteros (o a continentes); como tampoco es consecuente quien procede de la manera contraria.

Este doble camino de relación Iglesia-sociedad tendría un marcado carácter profético de doble dirección entre creyentes y no creyentes. Serviría para poner de manifiesto en qué son falaces y perjudiciales socialmente los valores de ambos y cómo habrían de corregirse o acoplarse para que confluyan en el bien común de todos.

La Jerarquía eclesiástica

No negamos la función que en la Iglesia tiene la Jerarquía Eclesiástica de preservar las líneas maestras de la doctrina y las vivencias cristianas, de proclamarlas ante la sociedad y de levantar la voz en defensa de los atropellos que se cometan con los pobres y los excluidos, sin miedo a los poderosos, sean personas o instituciones. Pero nos parece que en este momento debería volcarse más en fomentar la unidad de los creyentes tanto en pensamiento como en testimonio de vida y dejar más en manos de los seglares las relaciones con la sociedad.

Relaciones Iglesia-Estado

Ahora ya habrá deducido el lector cuál es nuestra posición sobre las relaciones Iglesia-Estado. Si el Estado, hemos defendido, debe ser ejecutor obediente de los dictados compartidos por la sociedad, en una verdadera democracia las relaciones importantes son las intrasociales, de grupos sociales a grupos sociales, de mayorías y minorías, de discusiones y diálogos hasta obtener los deseados consensos o, al menos el respeto a las formas de vivir y sentir de cada grupo. La Iglesia debe entenderse más con la sociedad que con el Estado. El Estado, pues, no puede primar a nadie. Por eso **la Iglesia debe vivir en la sociedad con los mismos deberes y derechos que el resto de las asociaciones de ciudadanos, sin privilegios de ninguna clase.** Frente al Estado es una asociación

entre otras muchas, que tendrá más o menos importancia según se la dé la sociedad. **Cualquier ayuda que pudiera recibir del Estado, estará en proporción a los servicios prestados a la sociedad y reconocidos por esta.** Un ejemplo entre muchos posibles: Si Cáritas (entendida ahora como una ONG de la Iglesia) presta algún tipo de asistencia eficiente a algunos de los muchos miles de pobres que en nuestro país existen o a los emigrantes que llaman a sus puertas, es lícito que el Estado la ayude económicamente en igualdad de condiciones con otras asociaciones que también presten determinados auxilios a la sociedad.

Por lo demás, **si necesaria fuera la defensa de algunos de los derechos de los creyentes en cuanto tales, deben ser éstos en su condición de ciudadanos quienes la realicen.** Desde luego no es lo más adecuado que tales defensas sean hechas por la Jerarquía ante el Estado como si de dos estados soberanos se tratase o sean confiadas a determinados partidos políticos que se cobran luego exigiendo adhesiones a otros planteamientos ajenos a las motivaciones religiosas.

Somos conscientes de que cuanto llevamos dicho requiere para que tenga cumplimiento, cinco condiciones, entre otras:

- Que la sociedad (toda) acepte a los cristianos como tales como ciudadanos sin sospecha y provechosos en su autenticidad.
- Apertura al diálogo sin prejuicios por parte de todos.
- Mayoría de edad de los seglares en la Iglesia.
- Mayoría de edad también de todos los ciudadanos para que no entreguen irresponsablemente su responsabilidad en manos del Estado.
- Que todos, Iglesia, Estado, sociedad y ciudadanos se orienten a que se haga justicia a los últimos.

Ante un problema que tantas pasiones levanta, nos damos por satisfechos si hemos ayudado a reflexionar con serenidad y sin prejuicios.

Fedro Galindo Tapias

Informe OMAL sobre la situación de la población indígena en Ecuador, 9 de julio de 2004

“Los indígenas estamos indignados. Lucio Gutiérrez nos ha traicionado”

La presidenta de las Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (una de las provincias de la Sierra, en Ecuador), Diocelinda Iza, habla para OMAL durante su visita a España a mediados de noviembre de 2004. El siguiente informe revela las difíciles relaciones entre la comunidad indígena y el presidente Lucio Gutiérrez, hecho que se materializó a principios de agosto pasado cuando el partido Pachakutik – la organización política que representa a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, CONAIE- rompió su alianza de gobierno con el presidente ecuatoriano, Lucio Gutiérrez.

“Mire, con los gobiernos anteriores y gracias a las movilizaciones indígenas llegamos a acuerdos. Pero, con este Gobierno, ha sido imposible, cuando nosotros entramos en alianza con su partido para que ganara las elecciones. Pero nos ha traicionado. Los indígenas estamos indignados, ya no creemos en ninguna palabra de los gobernantes. Había al inicio un proyecto político esperanzador, donde nosotros trabajamos –los indígenas participamos en la campaña de Gutiérrez-. Pero, cuando ganó la primera vuelta se fue a Estados Unidos a negociar con ellos, a ponerse a su mando. Sufrimos más persecución por parte de la policía, compran con regalos a nuestros dirigentes y rompen las organizaciones. Ni siquiera los regalos –en comida, sobre todo- son para toda una comunidad indígena, sino sólo a unos pocos. Así les dividen. Eso es una injusticia, una traición. A los que no nos compran, nos persiguen”.

Quien así de claro se expresa es Diocelinda Iza, presidenta de UNOCAN, a la sazón Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (Ecuador). Mujer menuda de ojos callados y mirada introspectiva, que busca cada palabra con paciencia para ajustarse en la respuesta al pensamiento certero, no vacila al declarar que “nos han querido

hacer desaparecer durante 500 años. Pero aquí estamos, organizados”.

Su hermano es Leonidas Iza, presidente de CONAIE, se plantó el 10 de noviembre último junto con un centenar de indígenas ante un hotel de Quito, capital de Ecuador, donde varias organizaciones privadas ambientalistas nacionales e internacionales se congregaron en torno al grupo de trabajo ‘Páramo de Ecuador’. Este encuentro estaba auspiciado por el Ministerio del Ambiente con el objetivo, explica CONAIE en una nota de prensa, de reglamentar a través de un decreto ejecutivo la Decisión Andina 391, la cual regula el acceso a los recursos energéticos de este país.

Leonidas Iza manifestó que “el agua es la sangre de los pueblos. La responsabilidad que tenemos los indígenas es defender el agua, defender la vida. Las nacionalidades y pueblos indígenas hemos realizado varias propuestas de leyes en minga (minga es un término que denomina un trabajo colectivo y desinteresado, gracias al cual la comunidad indígena ha salido y sale adelante ante las difíciles condiciones que les rodean), hemos hecho normas para llevar adelante un manejo

soberano y digno de los recursos que son de todos”.

Para que se entienda mejor, le pedimos a Diocelinda Iza que nos aclara qué significado tiene para ellos el páramo: “El páramo es algo sagrado; es donde nace el agua, donde no hay que cultivar sino cuidar esa tierra. Dentro del páramo hay una gran diversidad de plantas y animales”. Ese páramo se ve amenazado por las privatizaciones sobre la biodiversidad: “Nosotros, los indígenas –añade Leonidas Iza- hemos vivido y conservado páramos y fuentes de agua durante cientos de años. Frente a los intereses de las grandes transnacionales, queremos que sepan que los indios no vamos a dejar que el agua y los páramos los privatice nadie”

Las garras de las transnacionales

Los últimos datos económicos de Ecuador son de este mes de noviembre y en ellos emergen luces y sombras en función del cristal con que se analicen. El Fondo Monetario Internacional ha pronosticado un incremento del PIB (Producto Interior Bruto) del país de un 5,4% y un 4% para 2005. La única fuente de ingresos que explica este dato es el elevado precio del crudo, ya que Ecuador es un gran productor de este recurso energético: en el primer semestre del año, sus ventas por este concepto ascendieron a 1.767 millones de dólares, lo que es tanto como la mitad del total de sus exportaciones, 3.499 millones, según datos del Banco Central ecuatoriano.

Ecuador, cuya moneda oficial es el dólar desde el año 2000, puede, auguran los expertos financieros de los organismos internacionales, ver cómo sus ventas despegan definitivamente si se adhiere al Tratado de Libre Comercio que Estados Unidos impulsa en la zona junto a Colombia y Perú. En base al TLC y a los acuerdos con la OMC (Organización Mundial del Comercio), las grandes empresas transnacionales,

sobre todo de Estados Unidos, quieren hacerse con las patentes sobre organismos vivos en América Latina, donde hay un campo vasto aún por descubrir.

Sin embargo, y a pesar de esa bonanza derivada de las ventas petrolíferas, Ecuador es uno de los países con un nivel de desarrollo en América Latina muy pobre; su PIB es de 43.800 millones de dólares; la renta *per cápita* es de 1.000 dólares; el desempleo es del 42% y la tasa de pobreza del 45%.

Las petroleras, lejos de ayudar a la creación de una riqueza distribuida socialmente con justicia, provocan graves conflictos con los moradores autóctonos, los indígenas, ante la indiferencia gubernamental. Por ejemplo, la amenaza sobre los recursos acuíferos: “Sabemos – advierte Diocelinda Iza- que el agua es un bien escaso, y que cada vez lo es más. Las empresas madereras en el oriente del país, en la amazonía, han extendido los pozos petroleros, van acabando con la biodiversidad de la zona, secan las fuentes de agua. No hay una política del Estado que garantice el cuidado del páramo, el respeto a la madre tierra. Quieren privatizar el agua y nosotros decimos que no. También, hace dos años, Unión Fenosa –empresa eléctrica española- quiso comprar las empresas de producción eléctrica. Nosotros nos levantamos y dijimos que la producción eléctrica no puede ir a manos privadas. Hoy sabemos que



hay conversaciones para eso entre el gobierno y la empresa española”.

Una empresa que ha sido denunciada por sus prácticas ha sido la transnacional norteamericana Texaco. “En estos últimos años, el pueblo Kichwa de Sarayaku, en la amazonía ecuatoriana, ha venido librando una desigual lucha judicial y resistencia física contra esta empresa, que desde 1967 viene exterminando los recursos naturales y practica el genocidio en los pueblos indígenas de la Amazonía en complicidad con los gobiernos ecuatorianos”, aseguró la indígena Patricia Gualinga, representante de la comunidad de Kichwa de Sarayaku durante un acto en la ciudad de Malmö los días 14 y 15 de octubre recientes. Hay una sentencia del Tribunal Internacional que obliga al gobierno del país a tomar medidas de protección a favor de esta comunidad indígena, pero, denuncia, “no tiene la voluntad política de cumplir esta sentencia y así consigue que nuestro pueblo vuelva a las movilizaciones y a la denuncia. Mi pueblo seguirá luchando por sus derechos”, como hizo hace un año llevando ante la justicia a Texaco por haber vertido toneladas de material tóxico y otros desechos que causaron una gran destrucción y contaminación de la selva amazónica.

‘Ollas comunitarias’

Las condiciones de vida en los pueblos indígenas de Ecuador son “indignantes”, repite una y otra vez Diocelinda Iza: “Uno, porque estamos con una política de gobierno que no favorece absolutamente nada al pobre, al indígena. Lo otro, la no atención en servicios básicos; la gente no tiene letrinas, servicios higiénicos, sistemas de agua potable. Sólo agua entubada gracias al apoyo de algunas ONG (Organizaciones No Gubernamentales). La gente que se ha marchado más cerca de las haciendas vive cada día peor. Por eso, muchos de ellos han salido a la emigración (España es un país con un altísimo número de inmigrantes ecuatorianos) o están haciendo ‘ollas comunitarias’, quiero decir, que varias familias hacen comida conjunta. Eso es indignante sabiendo que Ecuador es un gran productor de petróleo (ver cifras anteriores). El problema es que esa riqueza se dirige a muy pocas manos”.

La organización de mujeres integrada dentro de UNOCAN acoge a 1.020 mujeres, cuando tan sólo en 1984 empezó con un núcleo de quince. Allí trabajan aspectos productivos, proyectos culturales, capacitación, autoestima, cajas solidarias, etc. Ahora bien, su trabajo se topa con las reglas internacionales del mercado, que, se queja su presidenta, “no favorecen que el pequeño productor pueda competir porque nos inundan con los productos, por ejemplo de arroz y café, de otros países. El pequeño productor, sabiendo que las grandes productoras agroalimentarias tienen subsidios y el indígena nada, ni siquiera un crédito a largo plazo y bajo interés, tiene problemas de venta en el mercado. A veces no rinde ni siquiera lo que ha costado para producir. Y luego están los intermediarios, que se llevan casi todas las ganancias”.

El último informe de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y del Programa Mundial de Alimentos (PAM), cuyo contenido fue divulgado el 23 de noviembre del presente año, señala que en la subregión andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia), no de cada cinco niños padece desnutrición crónica, lo que significa baja talla para la edad entre 0 a 5 años. Ateniéndonos al caso de Ecuador, el documento fija en un 26% la población infantil afectada por esta lacra social.

Los grupos vulnerables habitan en zonas con poco acceso a servicios de agua potable y saneamientos, tienen bajo nivel educativo y en la mayoría de los casos son herederos de las condiciones socioeconómicas desfavorables de sus padres y abuelos. Sin embargo, América Latina es un continente rico en alimentos. Según el estudio citado, 24 países de la región que suman 530 millones de habitantes, durante el 2002 produjeron un volumen de alimentos suficientes como para alimentar a 1.800 millones de personas.

De ahí pues una conclusión del informe: el hambre y la desnutrición se relacionan directamente con la desigualdad en el acceso a los alimentos, castigando especialmente a las zonas habitadas por los indígenas. En Ecuador, las provincias de la Sierra: Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.



Confrontación política

Noviembre de 2002 fue una fecha esperanzadora para los indígenas de Ecuador y, por ende, los pobladores de los países limítrofes. El 24 de tal mes, Lucio Gutiérrez, candidato del partido Sociedad Patriótica, se alza con la victoria en las elecciones presidenciales ante su opositor, Álvaro Noboa, multimillonario bananero: 54,3% frente al 45,6% del segundo. La victoria le consolida en 18 de las 22 provincias del país. La comunidad indígena estaba con él, con el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik haciendo campaña a su favor.

“Ya no somos la masa de ignorantes que podían atemorizar con ciertas propagandas. Si las acusaciones de comunista contra Lucio Gutiérrez se hubieran producido en la década de los sesenta, habrían tenido, seguramente, un efecto directo. Ya no se pudo hacer creer que el endeudamiento externo es la solución; ya no nos harán creer el cuento de la democracia representativa es la solución a nuestros problemas”.

Estas son palabras de Auki Tituaña recogida por el periódico español El País dos días después. Tituaña, alcalde de Cotacachi, era desde 1996 el primer dirigente indígena que ocupó un cargo municipal en Ecuador. Hoy, la CONAIE gobierna en más de 20 municipios.

Pero el divorcio entre el presidente y Pachakutik se ratifica en agosto de este año, tras la negativa indígena a apoyar en el parlamento un proyecto de reforma legislativa. La comunidad indígena tenía entonces tres ministerios: Exteriores, Turismo y Agricultura. Un mes antes, otro partido aliado dijo adiós a Lucio Gutiérrez, el Movimiento Popular Democrático. “Hoy sufrimos más persecución por parte de la policía que antes, nos quieren comprar con regalos a nuestros dirigentes y así romper las organizaciones indígenas. Ni siquiera los regalos –en comida, principalmente- son para toda la comunidad, sino sólo para unos pocos. Así les dividen. Eso es una injusticia, una traición. A los que no nos compran, nos persiguen”, destila con amargura Diocelinda Iza.

Pero no se desanima ante todo esto: “Bueno, ahora nuestro reto es salir adelante por nosotros mismos. Sólo cuando podamos influir de verdad en la política desde dentro, cuando tengamos indígenas preparados en economía, leyes..., entonces sí cambiará la política. Pero, cada vez tenemos menos presupuesto para la educación, para la salud. Mi esperanza es que los estudiantes, los obreros, se vayan uniendo a nosotros hasta decir basta a estas políticas”.

Empresas recuperadas en Argentina

Una nueva lucha contra la precariedad y el neoliberalismo

Son mayoritariamente empresas que han cerrado, quebradas o simplemente abandonadas por sus antiguos propietarios. Recuperadas por y para sus trabajadores, las fábricas funcionan, y esta original lucha por la supervivencia se ve jalonada por el éxito social y económico.

DECIO MACHADO FLORES
El Viejo Topo, Nov 2004

El modelo económico que se instauró en Argentina tras el golpe militar de 1976 y que se ha venido consolidando en la sucesión de gobiernos ya en el ámbito de las democracias formales (Alfonsín, Menem, De la Rúa y Kirchner) ha tenido como eje fundamental la destrucción del aparato productivo nacional y el aniquilamiento de las conquistas del movimiento obrero argentino.

Dentro de este cierto nivel de crisis de legitimidad que vive el capitalismo en el mundo, Argentina ha sido la pionera neoliberal que arrasó con legitimidades y consensos, es la punta de lanza de un cambio que ya resulta imprescindible y que se puede considerar como un caso testigo para lo que podría pasar en otras partes del mundo (crack financiero, deslegitimación social de la clase política...).

La crisis provocada por este modelo de aniquilación del tejido industrial y productivo argentino condujo al país a una tasa de desempleo del 35%. Los y las trabajadoras argentinas se han encontrado con procesos de cierre de sus empresas, tras meses de no cobrar sus salarios, en la lenta agonía que significa un proceso de cierre empresarial, cuya única opción parecía ser quedarse sin nada o sólo con un Plan Trabajar (subsídios de miseria), sin cobrar indemnizaciones por tantos años de esfuerzo en sus respectivas empresas¹ y viéndose abocadas a la más

(1) *La Ley de Quiebras de 1995 privilegia a las deudas financieras –hipotecas y prendas– por encima de los*

absoluta miseria ante un futuro desesperanzador.

En los comienzos de la crisis del menemismo, en la segunda mitad de los 90, se dieron tres luchas que serían los antecedentes más cercanos al fenómeno de las fábricas recuperadas, aunque la expropiación de uno de ellos llegaría sólo después del desarrollo de un movimiento más organizado y de una metodología de explotación que comenzó a utilizarse con posterioridad. Estas experiencias fueron: en la empresa frigorífica Yaguané, SA, ubicada en La Matanza, con más de 500 trabajadores en 1996, ante una deuda de 140 millones de pesos y la amenaza de despido de unos 250 operarios, los trabajadores conformaron una cooperativa llamada Cooptrafriya, tomaron la empresa, negociaron con los accionistas minoritarios, asumieron la deuda renegociando su pago y expulsando a su máximo accionista, Alberto Samid, amigo íntimo de Carlos Menem, y hoy continúan trabajando optimistas ante su futuro; en la metalúrgica IMPA de Almagro, Ciudad de Buenos Aires, fábrica fundada en 1910 y nacionalizada en 1945, en mayo de 1998 los operarios formando cooperativa se hicieron cargo de su gestión, retirándose sus antiguos mandatarios, y en la actualidad esta empresa cuenta con más de 150 operarios

derechos de los trabajadores, quedando los trabajadores como desempleados estructurales y sin posibilidad siquiera de jubilarse.

que cobran retiros (como se llama al dinero que obtienen los cooperativistas) de más de 1.000 pesos mensuales con salarios iguales para todos sin distinciones jerárquicas dentro del proceso productivo, y tienen un centro sociocultural que actúa como legitimador dentro del barrio y que es un espacio de formación para sindicalistas y activistas de los movimientos sociales; y finalmente Unión y Fuerza, en la provincia de Buenos Aires, cuya lucha fue similar a las anteriores, y que dio comienzo a partir del conflicto generado por el vaciamiento patronal en diciembre del 2000.

La pasividad generalizada de los sindicatos para dar respuestas a las necesidades actuales de las y los trabajadores, hizo que se fuesen extendiendo estos viejos métodos de lucha como la ocupación de empresas, no sólo ya para reclamar salarios y condiciones de trabajo dignas, sino con la instalación de un nuevo método, que significaba ponerlas a producir recuperando los puestos de trabajo, autogestionando las empresas bajo control obrero de forma asamblearia, rompiendo las jerarquías internas de los centros productivos y generando un reparto equitativo de las rentas, bajo la consigna OCUPAR, RESISTIR y PRODUCIR (similar a la de MST brasileño).

Cada vez más trabajadores han ido ocupando sus antiguas empresas, y cuando consiguen poner finalmente en funcionamiento sus máquinas -las que quedan tras la rapiña empresarial- estos hombres y mujeres descubren que ya no son los mismos, que en ellos se ha operado un cambio que se realizó en el transcurso de la lucha, de la ansiedad de esperar una nueva negociación, de romperse la cabeza pensando en cómo conseguir energía, agua o materias primas para funcionar. Sin necesidad de discursos ni teorías han llegado a construir la base de un cambio político profundo que se teje día a día en la relación con los demás, y que finalmente teje a toda la sociedad y que ahora

renueva las esperanzas para el resto. Gracias a estas primeras experiencias, hoy es posible imaginar con mayor facilidad una alternativa a regresar desocupados o sin trabajo a sus hogares; algunos sueñan más lejos aún cuando conciben incluso una sociedad mejor y no solo una alternativa a las injusticias y al hambre en una crisis como la que vive la Argentina.

Este movimiento de empresas recuperadas plantea que cada empresa que cierre sea reabierto por sus propios trabajadores. Ocupar las empresas es la única forma hoy de impedir su liquidación y la pérdida de la fuente de empleo. La clase política argentina no ha generado ninguna estrategia pública para este sector, demostrando una vez más que estos dirigentes continúan muy alejados de las necesidades de su pueblo, como suele ser muy habitual y no sólo en ese país.

Hablamos en la actualidad de más de 170 empresas recuperadas hasta hoy que generan unos 12.000 puestos de trabajo autogestionados, y que a pesar de la disparidad de casos y situaciones diferenciadas tienen un eje común, que hay una autogestión de las y los operarios sobre la empresa, y dentro de la misma tienen todos los mismos derechos a la hora de tomar decisiones. Este control obrero o autogestión es producto de un conflicto laboral que desemboca en una deserción empresarial parcial (vaciamiento, despidos, descapitalización, etc.) o total (*lock out* o



abandono directo). En la mayoría de los casos esto implica una fuerte lucha del colectivo de trabajadores contra la patronal, los sindicatos, el Estado o una combinación de los mismos, aunque digno es reconocer que se han dado casos en los que se llegó a un acuerdo y otros en los que hasta el gobierno local y los sindicatos colaboraron con los trabajadores ocupantes.

Los trabajadores implicados tuvieron que proponer e imponer la utilización de la Ley de Expropiación con la movilización y el apoyo del conjunto de los movimientos sociales y la ciudadanía del entorno -pueblos y barrios- exigiendo que el Estado de algunas provincias expropié los bienes muebles e inmuebles y los ceda a las cooperativas creadas por los trabajadores.

Hemos asistido a través de internet y televisión a procesos de represión sobre este movimiento, como el realizado sobre las trabajadoras de la fábrica Brukman en Buenos Aires, donde la policía desalojó a los y las operarias convirtiendo la nave y sus alrededores en zona militarizada, donde no se ha dudado por parte de las autoridades en dar órdenes de disparar gases lacrimógenos, cañones de agua, balas de goma, e incluso plomo, y todo ello sobre mujeres costureras de edad madura, zapatos cómodos y uniformes azules de trabajo, difícilmente identificables con sectores antisistema. Vemos también como muchos jueces federales han redactado órdenes de desalojo con textos como: *“La vida y la integridad física no tienen supremacía sobre los intereses económicos”*, quizás la mejor síntesis que pueda darse del neoliberalismo y la globalización desregulada, donde el capital tiene que ser libre en su búsqueda de bajos salarios y más generosos incentivos sin importar la cuota que el proceso les cobra a la gente y las comunidades implicadas.

El principio de cada una de estas experiencias consiste en resistir los intentos de la “justicia” de intentar desalojarlos; esta etapa de ocupación suele durar varios meses, hasta que se resuelve judicialmente la posesión de los medios de producción². En segundo lugar estaría la lucha por poner en marcha el centro productivo, careciendo de capital inicial, recursos financieros y materia prima para

empezar a producir. Sin embargo este movimiento ha demostrado que el trabajo humano es más importante que el Capital y que su organización interna, su forma de gestión y el apoyo mutuo entre diferentes cooperativas hacen posible que la cooperación supere la competencia, símbolo máximo del capitalismo.

Según Eduardo Murúa, presidente del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (el MNRE es una de las tendencias más importantes en las cuales se organizan las empresas recuperadas): *“Estamos convencidos de que si el gobierno se hiciera eco del reclamo del MNRE de otorgar un subsidio de \$ 10.000 (3.000 euros) por cada puesto de trabajo, inmediatamente pasaríamos a ocupar 15.000 empleos más, ya que nuestras empresas han sido recuperadas por el 25% del personal histórico. Reclamo que consideramos justo ya que el Estado se ahorra todos los planes sociales que significa tener una familia desempleada”*.

Hoy este movimiento de empresas recuperadas tiene como objetivo fundamental conseguir a través de la presión social que el Congreso imponga la Ley Nacional de Expropiaciones de Unidades Productivas, que permitiría que cada empresa que cierre tenga continuidad en manos de los trabajadores. Otro de los reclamos en alza por parte de este movimiento es la cesión de los créditos que tiene el estado en hipotecas y prendas de unidades productivas a las cooperativas de trabajo.

Desde la perspectiva económica, las empresas en manos de los y las trabajadoras, lejos de estar condenadas al fracaso, como repiten sistemáticamente empresarios, periodistas y un sector importante de políticos argentinos, en realidad tienen varias ventajas respecto a las anteriores gestiones. En primer lugar porque el compromiso del operario es

(2) *El argumento de que estos inmuebles y máquinas tienen dueño, de que en Argentina aún existe la propiedad privada (argumentación no sólo esgrimida por los antiguos propietarios, sino incluso como una amenaza sobre el movimiento por parte de jueces y hasta del propio Menem durante los últimos comicios electorales), puede ser desarmado con la evidencia de que la mayoría de las empresas quebradas les deben dinero a los trabajadores, al Estado por evasión fiscal, a los bancos oficiales y a sus proveedores.*

distinto. Ya no se le extrae el trabajo para beneficio del patrón, ya que él tendrá control sobre los frutos del mismo. En algunos casos esto puede fomentar una actitud más relajada y saludable hacia el trabajo pero, sucediendo esto, el grado de eficacia de cada operario se multiplica: hará un uso más eficiente de los materiales que él mismo decidió comprar y un uso más humano de su tiempo de trabajo, cuya importancia y costo conoce mejor que nadie. Las empresas autogestionadas resultan más eficientes porque hay un ingrediente, el costo empresario, que deja de ejercer presión sobre la fábrica. La necesidad de generar ganancia a cualquier precio (incluso al costo de llevarla a la quiebra) que antes motivaba al empresario era en realidad un lastre para la empresa. Ahora, en cambio, esa ganancia podrá no estar o se podrá invertir, dedicar a fines sociales, repartir entre los y las trabajadoras o lo que se decida en asamblea. Por último es necesario aclarar que el objetivo primordial del operario que controla su fuente de trabajo no es necesariamente económico, es decir, que aun si cae la productividad, la calidad del trabajo y de vida del operario mejora, y el saldo que hagan los trabajadores puede ser igualmente positivo, ya que es la manera en que pueden disfrutar de su trabajo. Que en un centro de producción haya criterios capaces de disputarles el trono a la eficiencia y la productividad, resulta en si mismo revolucionario y cualitativamente innovador, aunque de ellos sigue dependiendo la supervivencia de las empresas.

Hay una realidad distinta ubicada en San Martín, en Valentín Alsina, camino a Centenario de Neuquen, o en el porteño barrio de Once, se llaman Zanón³, Unión y Fuerza, Confecciones Brukman, IMPA, Chilavert, Ins-



tituto de Comunicaciones... son gráficas, empresas textiles, metalurgias, e incluso centros de salud o escuelas, pero para llegar a verlos hay que saltarse los prejuicios que fueron construidos por la propia izquierda, los obstáculos que impone una sociedad formada en el egoísmo y endurecida por las dictaduras que violentaron la vida y por un conformismo y miedo cómodo que agrió el espíritu de las gentes. No es poco lo que se puede aprender de los que pelean sin miedo a perder, porque nada tienen⁴, no es poco y en parte mucho de esto ya lo aprendimos a través de la experiencia zapatista. Y son cada vez más los que imaginan alternativas y los que las necesitamos para recordarnos vivos en materia de solidaridad social y lucha, pero no desde los grandes debates, ilustrados textos y retóricas sobre cómo y de qué manera debería ser o hacerse, sino desde las experiencias prácticas de lucha, desde el aprendizaje real, porque lo que exponen, no lo dicen, lo hacen.

Decio Machado Flores

Miembro de Derechos para Tod@s)

(3) La fábrica de cerámicas Zanón es uno de los baluartes más ímportante del movimiento y hoy se ve amenazada por una decisión judicial que les conmina al desalojo. 400 puestos de empleo están en peligro y se gesta hoy una gran coordinación de movimientos sociales para la defensa de esta fábrica recuperada.

(4) En Argentina, donde el 58% de la población vive en la pobreza, los y las trabajadoras saben que están a tan sólo un paso de tener que mendigar y hurgar en las basuras para sobrevivir si se quedan sin trabajo.

A los gobernantes africanos: “Un sueño para África”

Nos dirigimos a vosotros, líderes de África reunidos en Maputo. Somos jóvenes africanos. Un descendiente lejano de este continente, Martin Luther King Jr., hace precisamente cuarenta años, dijo: “Tengo un sueño”. También nosotros tenemos sueños. Con frecuencia sólo son sueños. Pero los sueños pueden hacerse realidad. Nuestro sueño es que la guerra sea expulsada de la faz de la tierra, que no encuentre nunca más espacio en África, que no se gaste más dinero para adquirir armas que matan.

Nuestro sueño es que pronto los cuidados médicos sean accesibles para todos los hijos de África, que el SIDA no sea una condena, sino una enfermedad que prevenir y curar. Nuestro sueño es que todos los niños puedan ir a la escuela y no tengan que trabajar precozmente.

Nuestro sueño es que la esclavitud, también la escondida, sea abolida de nuestras tierras. Nuestro sueño es que la sed de dinero y la corrupción sean pronto extirpadas.

Sí, tenemos un sueño: que la vida de la mujer africana deje de ser sufrimiento y humillación, y que su cuerpo y su dignidad sean respetados. Nuestro sueño es que nuestras hermanas africanas no mueran más de parto. Nuestro sueño es que el futuro de África sea la solidaridad, porque el individualismo y el egoísmo hacen mal al hombre y a la mujer.

Nuestro sueño es que la pena de muerte, la de Estado y la practicada por la multitud, no encuentren más apoyos en nuestro continente. Nuestro sueño es que el amor por nuestra tierra y nuestra gente no signifique desprecio hacia los demás, tribus, étnias y razas, ¡porque la diversidad es un valor y no un peligro!

Nuestro sueño es que la democracia no sea sólo un producto de importación, sino un camino para ser libres y resolver pacíficamente los problemas. Nuestro sueño es que

las religiones no sean usadas para justificar la violencia o la guerra, porque el nombre de Dios es un nombre de paz.

Nosotros nos comprometemos a practicar la solidaridad con quien es más débil y vive al margen; a respetar la vida de cada hombre, mujer o niño; a rechazar la violencia; a resistir a la corrupción; a no marchitar en la frustración; a no dejarnos engañar por falsas promesas; a no huir de nuestra tierra; a no caer en la trampa del racismo; a vivir en el respeto recíproco entre creyentes de fes distintas; a trabajar por la paz y soñar con una nueva África.

El mundo es pesimista hacia África: piensa que es un continente sin esperanza. Pero el pesimismo peor es el de nosotros, los africanos. Ha llegado el momento de mirar al futuro con ojos nuevos. Divisamos en el horizonte las luces de un alba nueva. ¡No permitáis que se ahoguen en las tinieblas de la guerra!

Un nuevo milenio se ha abierto. África no puede permanecer prisionera del pasado. África puede cambiar. Estamos orgullosos de ser africanos. Creemos que nuestro continente puede renacer. Os pedimos que toméis en serio nuestros sueños. Os pedimos que seáis hombres sabios, políticos con luz, padres responsables, amantes de la paz y del derecho.

Estrechemos juntos un nuevo pacto para África. Un pacto para el futuro de nuestro continente. Demasiadas lágrimas han sido derramadas. Demasiadas vidas han sido truncadas. El mundo necesita a África, necesita un África mejor. No tengáis miedo de ser mejores. Nuestra madre, África, es hermosa. Amémosla más y mejor, con coraje. Sólo así seréis verdaderamente “grandes” y los hijos de nuestros hijos recordarán vuestros nombres.

Que Dios bendiga a África.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA

LIBROS

1. *El Movimiento Obrero. Reflexiones de un jubilado.* Jacinto Martín. 4 €.
2. *La Misa sobre el Mundo y otros escritos.* Teilhard de Chardin. 4 €.
5. *El personalismo.* Emmanuel Mounier. 4 €.
6. *Escuchar a Dios, entender a los hombres y acercarme a los pobres.* A. Andrés. 4 €.
7. *Plenitud del laico y compromiso: Sollicitudo Rei Socialis y Christifideles Laici.* Juan Pablo II. 4 €.
8. *El Fenerismo (o Contra el interés). Ideal e ideales.* Guillermo Roviroa. 4 €.
10. *Entre la justicia y el mercado.* Romano García. 4 €.
11. *Sangradouro.* Fredy Kunz, Ze Vicente y Hna. Margaret. 4 €.
12. *El mito de la C.E.E. y la alternativa socialista.* José Luis Rubio. 4 €.
13. *Fuerza y debilidades de la familia.* J. Lacroix. 4 €.
14. *La Comisión Trilateral. El gobierno del mundo en la sombra.* Luis Capilla. 4 €.
15. *Los cristianos en el frente obrero.* Jacinto Martín. 5 €.
16. *Los Derechos Humanos.* A.C.C. 4 €.
17. *Del Papa Celestino a los hombres.* G. Papini. 4 €.
18. *La teología de Antonio Machado.* J.M. González Ruiz. 4 €.
19. *Juicio ético a la revolución tecnológica.* D.A. Azcuy. 4 €.
20. *Maximiliano Kolbe.* C. Díaz. 4 €.
21. *Cartas a un consumidor del Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
22. *Dar la palabra a los pobres.* Cartas de Lorenzo Milani. 4 €.
23. *Neoliberalismo y fe cristiana.* P. Bonavia y J. Galdona. 4 €.
24. *Sobre la piel de los niños.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
25. *Escritos colectivos de muchachos del pueblo.* Casa Escuela Santiago I. 4 €.
26. *España, canto y llanto. Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo.* Carlos Díaz. 10 €.
27. *Sur-Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
28. *Las multinacionales: voraces pulpos planetarios.* Luis Capilla. 4 €.
29. *Moral social. Guía para la formación en los valores éticos.* P. Gregorio Iriarte, OMI. 5 €.
30. *Cuando ganar es perder.* Mariano Moreno Villa. 4,5 €.
31. *Antropología del Neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica.* Javier Galdona. 4 €.
32. *El canto de las fuentes.* Eloi Leclerc. 4 €.
33. *El mito de la globalización neoliberal: Desafíos y respuestas.* Iniciativa Autogestionaria. 4,5 €.
34. *La fuerza de amar.* Martin Luther King. 4,5 €.
35. *Deuda Externa: la dictadura de la usura internacional.* ACC. 5 €.
36. *Aunque es de noche.* J. M. Vigil. 4 €.
37. *Grupos financieros internacionales.* L. Capilla. 4 €.
38. *En vigilante espera.* ACC. 4,5 €.
39. *El otro: un horizonte profético.* E. Balducci. 4 €.

40. *Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo.* A. Colomer. 4 €.
41. *La oración base del diálogo interreligioso.* Benjamín Gómez Salas. 4 €.
42. *Voluntariado, sociedad civil y militancia (Un análisis crítico del voluntariado y las ONGs).* Ana M^a Rivas Rivas. 4 €.
43. *Giorgio La Pira.* E. Balducci. 4 €.
44. *La comunidad cristiana: ¿otra alternativa?* Antonio Andrés. 3€.
45. *Pensar a Dios desde el reverso de la historia El legado teológico de Gustavo Gutierrez.* Juan Pablo García Maestro. 5 €.
46. *Caminos de encuentro.* Elena Oyarzábal. 4,5 €.

Libros fuera de suscripción: Todos a 4 €

- *Gandhi.* Esperanza Díaz.
- *Martin Luther King.* E. Buch.
- *Teresa de Calcuta.* Javier García Plata-Polo.
- *Concepción Arenal.* Ana Rivas.
- *Monseñor Oscar Romero.* C. Díaz.
- *Carlos de Foucauld.* J. L. Vázquez Borau.
- *Angel Pestaña.* Antonio Saa.
- *Emmanuel Mounier.* Carlos Díaz.
- *Viktor E. Frankl.* X. M. Domínguez Prieto.
- *Nikolái A. Berdiáev.* M. L. Cambroner.
- *Diego Abad de Santillán.* F. Pérez de Blas.
- *Guillermo Roviroa.* Carlos Díaz.
- *Flora Tristán.* Nieves Pinillos.
- *Paulo Freire.* Luis Enrique Hernández.
- *Gabriel Marcel.* F. López Luengo.
- *Dietrich Bonhoeffer.* Emmanuel Buch Camí.
- *Ignacio Ellacuría.* José L. Lorient Pardo.
- *Lorenzo Milani.* Guillermo García Domingo.
- *Martin Buber.* Carlos Díaz.

CULTURA PARA LA ESPERANZA

Instrumento de análisis de la realidad de Acción Cultural Cristiana. Revista trimestral (4 números al año). 1,5 €/número.

FICHA DE SUSCRIPCIÓN

- Suscripción a 4 revistas por el precio de 6 €, más 6 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 12 €
- Suscripción a 4 libros por el precio de 16 € más 9 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 25 €

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

C.P.: TELÉFONO:

PAGO: Reembolso Giro postal

Enviar a: A.C.C. C/. Sierra de Oncala 7, bajo 2.
28018 Madrid. Teléf.: 91 478 12 20
<http://www.eurosur.org/acc>